



# DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

---

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

#### Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 6, celebrada el jueves, 16 de febrero de 2023

---

#### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-000559. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el área de educación artística en los centros educativos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/POC-000179. Pregunta oral relativa a la circular sobre la prohibición de visitas y asambleas en los centros educativos de Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

- 12-23/POC-000357. Pregunta oral relativa al escrito relativo a las visitas institucionales a los centros docentes públicos de Andalucía, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000256. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000261. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Carlota (Córdoba), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000265. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baza (Granada), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000269. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almonte (Huelva), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000274. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Andújar (Jaén), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000276. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Benalmádena (Málaga), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000283. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Olula del Río (Almería), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000355. Pregunta oral relativa a la presencia urgente de un médico en el colegio de educación especial, Princesa Sofía (Almería), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la desburocratización de los docentes, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia, presentada por el G.P. Por Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, quince minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

## COMPARCENCIAS

12-23/APC-000559. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el área de educación artística en los centros educativos de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.  
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.  
D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, por una cuestión de orden.  
Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.  
D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000179 y 12-23/POC-000357. Preguntas orales relativas a las visitas institucionales a los centros educativos de Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.  
D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.  
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000256. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla) (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000261. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Carlota (Córdoba) (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

12-23/POC-000265. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baza (Granada) (pág. 35).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000269. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almonte (Huelva) (pág. 38).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000274. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Andújar (Jaén) (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000276. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Benalmádena (Málaga) (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000283. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Olula del Río (Almería) (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000355. Pregunta oral relativa a la presencia urgente de un médico en el colegio de educación especial, Princesa Sofía (Almería) (pág. 49).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la desburocratización de los docentes (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.*

*Votación del punto 4: aprobado por 12 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 5: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, catorce minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/APC-000559. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el área de educación artística en los centros educativos de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dándole, en primer lugar, la bienvenida a la consejera, gracias por su presencia aquí; y, por supuesto, a todas sus señorías, miembros de la Mesa, letrado, ujieres...; a todos los que formamos parte de ella.

Pues comenzamos con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia en comisión de la señora consejera, a fin de informar sobre el área de educación artística en los centros educativos de Andalucía.

Comenzamos el turno de intervención con..., el Grupo Mixto declina intervenir en...

[Intervención no registrada.]

Disculpad otra vez.

[Risas.]

Tiene la palabra la señora consejera, durante... Bueno, recuerdo los tiempos: tenemos la comparecencia de la consejera, quince minutos; los grupos, siete minutos. Y cierra la consejera, con un turno de diez minutos.

Ahora sí, consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Letrados, miembros de la Mesa, señorías, buenos días.

Hoy me encuentro aquí para comparecer, entre otras cuestiones, ahora mismo, sobre la educación artística en los centros educativos de Andalucía.

En primer lugar, quiero resaltar que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mantiene una apuesta clara por proteger y potenciar la oferta educativa en este ámbito de la educación artística, en primer lugar, por su vinculación importantísima con el desarrollo personal de nuestros jóvenes, de nuestros niños y de nuestras niñas; y, en segundo lugar, por su impacto también en el sector cultural de Andalucía, una gran fuente de riqueza de nuestra comunidad autónoma.

He de decirles también que, cuando he analizado la solicitud de comparecencia, el título de la comparecencia, pues es un título amplio y genérico, por lo que voy a intentar realizar un análisis general de la situación y luego ya ustedes, en sus intervenciones, pues si hay alguna cuestión más concreta que quieran saber, intentaremos abordarla. Pero, en principio, al ser el título tan amplio, vamos a hacer una intervención general.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Atendiendo, por ejemplo, a un esquema cronológico, la educación artística comienza a fomentarse en los alumnos andaluces desde la etapa de Infantil, si bien es verdad que es en la etapa de Primaria cuando tiene un contenido formal y específico.

La educación artística en la etapa de Primaria abarca los aspectos relacionados tanto con la recepción de contenidos artísticos como con la producción de contenidos artísticos, estableciéndose competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas, en concreto, comprenden, en primer lugar, el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; en segundo lugar, la investigación artística, con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y, en tercer lugar, la expresión mediante distintos lenguajes, medios materiales y técnicas artísticas, para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

Estas competencias específicas a las que acabo de referirme pivotan en torno a unos saberes básicos, organizados en torno a cuatro bloques; en concreto: recepción y análisis, creación e interpretación, artes plásticas visuales y audiovisuales, y música y artes escénicas y performativas, bloques que desarrollan los saberes básicos tanto de música como de plástica.

En relación a la carga horaria, el número de horas en que se imparte esta asignatura entre los seis cursos de Primaria —recuerden que estamos analizando la etapa de Primaria—, el número de horas en que se imparte esta asignatura en los seis cursos de Primaria es de 10,5, diez horas y media semanales, lo que supone un incremento de una hora y media respecto a la orden de 2021.

Por su parte, en relación a la atribución docente para poder impartir el área de educación artística, esta corresponde en cada ámbito a lo siguiente:

En el caso de la música y la danza, tiene que..., imparten esta disciplina quienes estén en posesión del título de maestro o maestra especialista de música.

En el caso de la educación plástica y visual, a quienes estén en posesión del título de maestro o maestra de Educación Primaria o de cualquier otra especialidad.

Por su parte, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la educación artística está presente en el currículo de manera específica en numerosas materias, más allá del desarrollo competencial transversal. Así, como asignatura obligatoria, se puede encontrar en la asignatura de música, materia que será obligatoria en el nuevo currículo, que se va publicar próximamente, tanto en primero de la ESO como en segundo de la ESO, con una carga en ambos casos de dos horas semanales, y que es impartida por los especialistas de música. También se recogen en la asignatura de educación plástica, que tiene una carga horaria de una hora en primero de la ESO y de dos horas en tercero de la ESO, y que es impartida por los especialistas en dibujo. Además, contarán con dos asignaturas completamente nuevas, que serán optativas y de profundo contenido artístico. En primer lugar, el taller de artes plásticas y audiovisuales, que será optativa en segundo de la ESO, tendrá una carga horaria de dos horas y será impartida por los profesores de dibujo. Y, en segundo lugar, cultura del flamenco, la cual será optativa en tercero de la ESO, tendrá una carga horaria de dos horas y será impartida por los profesores de música, igualmente, que verán así aumentadas las horas lectivas.

También quiero destacar, en este sentido, las aulas de excelencia artística, que también están vinculadas a esta materia global por la que se me pide la comparecencia de las artísticas. Las aulas de

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

excelencia artística se crearon con el objetivo de facilitar la compatibilización de las enseñanzas con la actividad académica de los estudiantes, mediante mecanismos como la convalidación de asignaturas como música, educación física o algunas optativas, llegando a suponer una importante reducción de carga horaria semanal de cinco o más horas para estos alumnos.

En la etapa de Bachillerato también están presentes las artísticas, como no podía ser de otra manera. De hecho, existe dentro de las modalidades una modalidad específica de artes, que conocerán todos perfectamente, que, a su vez, se subdivide en dos ámbitos, uno más relacionado con la música y las artes escénicas y otro más relacionado con las artes plásticas y la producción audiovisual. Así, en el primer caso, los alumnos pueden estudiar de manera obligatoria bien la asignatura de análisis musical, bien la de artes escénicas, como asignatura de primera modalidad, con una carga horaria importante semanal de cuatro horas. A su vez, deben escoger, entre los dos cursos, otras dos asignaturas de modalidad, que también tendrán una carga horaria de cuatro horas cada una, y entre las que se encuentran, por ejemplo, lenguaje y práctica audiovisual, cultura audiovisual, historia de la música y la danza, literatura dramática o coro.

Señorías, en el caso del segundo ámbito, vinculado a las artes plásticas y a la producción audiovisual, los alumnos deben estudiar de manera obligatoria la asignatura de primera modalidad de dibujo artístico, que tiene una carga horaria semanal de cuatro horas. A su vez, deben escoger, entre los dos cursos, otras dos asignaturas de modalidad, que también tendrán una carga horaria de cuatro horas cada una, y entre las que se encuentran volumen, cultura audiovisual, proyectos artísticos, fundamentos artísticos, diseño, dibujo técnico aplicado al diseño.

También cabe destacar que, en el ámbito de las humanidades —corresponde a la modalidad de humanidades y ciencias sociales—, en este ámbito, entre la oferta de asignaturas de modalidad, que cuenta con una carga horaria de cuatro horas, se encuentran, por ejemplo, también ligado a las artísticas, la literatura universal o la historia del arte.

Pero más allá de la especialización de una modalidad u otra es importante destacar que existe a disposición de todos los alumnos un abanico de materias vinculadas a las enseñanzas artísticas con independencia de la especialidad que se coja. Por ello, a las modalidades se le unen algunas optativas relacionadas con la producción artística en otras modalidades, como imagen y sonido, que es optativa en ciencias y tecnología, como patrimonio cultural de Andalucía, optativa en primero de bachillerato en todas las modalidades.

Por último, no hay que olvidar que los alumnos de bachillerato tienen la posibilidad —esto es importante— de escoger asignaturas, de otras modalidades también, como optativa. Así, los centros que en el marco de su autonomía organizativa realizan esta oferta a los alumnos de modalidad de ciencias y tecnologías, de ciencias sociales y humanidades, pueden —como digo— elegir optativas de otras modalidades.

Señorías, no puedo dejar de referirme también en esta comparecencia tan genérica, relativa a las artes del régimen especial, donde también tenemos un espacio importante de enseñanzas artísticas, correspondiente —como digo— al régimen especial, y que tienen como objetivo garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza, del arte dramático y de las artes plásticas, el diseño, la conservación y restauración de bienes culturales. Unas enseñanzas en las que participan más de cuarenta y seis mil alumnos y más de cinco mil docentes en la comunidad autónoma.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

En estas enseñanzas, estos años se han introducido algunas novedades en los procesos de admisión y matriculación, como es, por ejemplo, y esto es especialmente importante, la reserva de ese 5% de las plazas ofertadas de las enseñanzas superiores de música, danza y arte dramático para el alumnado cuya discapacidad reconocida sea igual o superior al 33%, y de un 3% de plazas para los deportistas de alto rendimiento y alto nivel.

En relación a los contenidos y especialidades de las enseñanzas artísticas del régimen especial, en primer lugar, nos encontramos con las enseñanzas de música, las cuales se estructuran igualmente en tres niveles: las elementales, que tienen en Andalucía 13.171 alumnos entre ocho y doce años; las profesionales, que corresponden a una especialidad instrumental, y se estructuran en seis cursos. Estas enseñanzas se imparten en los conservatorios profesionales de música a los más de nueve mil alumnos que cursan estas enseñanzas y conceden el título profesional de música, y con ello por supuesto el acceso a los superiores. Igualmente, la tercera, digamos, la tercera pata que completan estas enseñanzas de música serían los superiores, los centros superiores, con una duración de cuatro cursos, y que permiten la obtención del título superior de música, equivalente a grado universitario a casi dos mil alumnos en Andalucía que cursan sus estudios en los conservatorios superiores de música.

En segundo lugar, señorías, nos encontramos con las enseñanzas de danza, estructuradas de manera análoga a las de música, y que se imparten a unos tres mil alumnos en los distintos niveles, en algunos de los 73 conservatorios entre elementales y profesionales de música y los profesionales de danza de Andalucía.

En tercer lugar, nos encontramos las enseñanzas superiores de arte dramático, que cuenta con 773 alumnos en toda Andalucía.

En cuarto lugar, estarían las enseñanzas superiores de diseño, que estudian más de mil alumnos en Andalucía en algunas de las nueve escuelas de arte.

En quinto lugar, las enseñanzas de artes plásticas y diseño, que se distinguen de las anteriores en que están aplicadas a 11 familias profesionales concretas, como son las artes aplicadas a la indumentaria, la cerámica artística, las artes aplicadas al libro, la joyería, los textiles, o las artes aplicadas al muro, y que se imparten en 16 escuelas de arte de toda Andalucía. Cuentan aproximadamente con casi tres mil quinientos alumnos, de los cuales el 87% lo hacen en enseñanzas superiores.

En sexto y último lugar, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales.

Señorías, no quiero dejar de referirme, en esta primera intervención, también, a los profesionales que imparten estas enseñanzas, tanto en el régimen general como en el régimen especial, y que —como he dicho en muchas ocasiones— pues son también el pilar de la educación también aquí, en las artísticas.

Así, en el proceso de oposiciones docentes de este año 2023, en el que Andalucía convoca cerca de seis mil quinientas plazas de docente, para las oposiciones de este mes de junio de 2023, en el ámbito de estas artes, son las siguientes: en la especialidad de secundaria de música, se convocarán 80 plazas; a estas plazas de oposiciones se suman otras ocho, que se estabilizarán a través del concurso de méritos de este año 2023.

En la especialidad de ESO, de dibujo técnico, 213 plazas, las cuales se suman a otras 34, que se estabilizarán a través del concurso de méritos de 2023. Doscientas sesenta y una plazas de profesores

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

de música y artes escénicas, correspondiente al cuerpo 594, en una plantilla total que cuenta con casi tres mil profesionales, que ha tenido un incremento desde 2018 de un 10,5%. A estas plazas de oposiciones se suman otras 95, que se estabilizarán en 2024.

Señorías, otras 52 de artes plásticas y diseño, del cuerpo 595, en una plantilla de más de seiscientos profesionales, un incremento del 12,8% desde el 2018. Además, hay cuatro de estabilización para el 2024. Diez maestros de taller de artes plásticas y diseño, cuerpo 596, de un total de casi ciento cincuenta profesionales, que se ha visto incrementado en un 9,2% desde el 2018, y cuatro de estabilización en el 2024. En el cuerpo 593, de catedrático de música y artes escénicas, con una plantilla que ha crecido un 6% desde el 2018, se convocarán plazas también en el 2024.

Señorías, ahora escucharé hasta aquí esta primera intervención. Me he ajustado al tiempo de manera general, porque era una comparecencia muy general. Les escucharé atentamente, y a ver si somos capaces en la segunda intervención, pues, afinar más concretamente en aquellos aspectos que más les interesen.

Por supuesto creo que hemos dado pasos importantes en estos cuatro años de estas enseñanzas, pero nos queda todavía muchísimo, muchísimo por hacer.

Así que muchísimas gracias a todos, y les escucho atentamente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejera.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, disculpe.

## La señora RIVAS PINEDA

—Desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos mostrar nuestro..., acogernos en concreto al Reglamento del Parlamento de Andalucía, porque, según el artículo 153, el punto 3 nos dice que solo puede comparecer el grupo que presenta la comparecencia. Con lo cual, como no ha habido ese acuerdo en Mesa, yo también quería manifestar públicamente en esta comisión que para las próximas Mesas tengamos en cuenta el Reglamento. Y si los cupos de los grupos políticos van a seguir siendo tan pequeños en iniciativas como en las que venimos aprobando en Mesa, en las últimas Mesa que hemos tenido, agradeceríamos al menos que se respete el Reglamento en tiempos y en lo que marca, en este caso, el artículo 153, en cuanto a la presentación de los grupos de las comparecencias.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señora Rivas.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Recordarles que esto fue un acuerdo que se tomó en la Mesa. Evidentemente, si en la Mesa se hubiera expresado esto que usted está hablando ahora mismo, pues lo habríamos tratado en la Mesa, y para futuras Mesas de la comisión pues lo tendremos en cuenta y lo abordaremos así.

En este caso, entiendo que había un grupo de todos los grupos. Nadie manifestó nada en contra en ese momento. Con lo cual, entiendo, y así lo aceptamos entre todos los que formamos parte de la Mesa, que así era.

En futuras comisiones, por supuesto, atenderemos las peticiones de todos los portavoces. Y así se abordará y se acordará en ese órgano, que es el que dirige luego el orden de esta comisión. Por lo tanto, si en la siguiente Mesa usted estima o su grupo presentar cualquier alegación en ese sentido, por supuesto que se abordará y se tendrá en cuenta y nos ceñiremos al Reglamento o a lo que..., pero bueno, en este caso, creo que prevaleció el acuerdo de todos los grupos. Usted estaba en esa comisión y no expresó nada al respecto, con lo cual entiendo que así estaba organizada la comisión de hoy.

## La señora RIVAS PINEDA

—Aun así, nosotros... Le agradezco la explicación pero, aun así, nosotros seguimos manteniendo que en esta comparecencia, como la ha presentado solo el Grupo Parlamentario Socialista, pues que intervenga el Grupo Parlamentario Socialista, o al menos que conste en acta nuestra reivindicación en ese sentido, de acogernos al Reglamento y a lo que marca el Reglamento del Parlamento de Andalucía.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero entiendo que había un acuerdo de la Mesa, que así se acordó, así se acordó en la Mesa, los tiempos, todos lo aprobamos en la Mesa. Está el señor letrado. Todos acordamos en la Mesa que los tiempos eran... que la comparecencia iba a ser agrupada, en ese sentido.

Por mi parte, me remito a ese acuerdo de la Mesa, en este caso.

Si alguien más quiere intervenir, para aclarar sobre este punto, señor...

## El señor SAAVEDRA REQUENA

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Solo mostrar mi sorpresa, porque es cierto que el Reglamento podría decir eso, si lo cogemos de manera literal, pero expresamente en la Mesa los portavoces tratamos este asunto y se habló y se acordó que todos tuviéramos la posibilidad de hablar o, como se ha hecho en otras comisiones, independientemente de que se arrastraran o se copiaran las comisiones, perdón, las PNL o las comparecencias. Entonces, bueno, me sorprende que ahora cambiemos de criterio cuando todos los portavoces de los grupos lo hablamos con máxima claridad y sin ningún tipo de ocultismo y se dijo claramente que todos tendríamos intervención y que se arrastraría de esa forma la comparecencia. Por lo tanto, creo que tiene que prevalecer el acuerdo

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

que allí se tuvo por unanimidad y que se hizo un pacto, diría de caballeros, entre todos los portavoces, que es el que tiene que prevalecer.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

¿Algún portavoz más quiere intervenir?

Bueno, por mi parte recordarles eso y les reitero que hubo un acuerdo en la Mesa, que así fue admitido por todos y no hubo ningún... Es que no se estableció ni un debate en torno a este punto, y bueno...

## La señora RIVAS PINEDA

—Pero, presidente, el debate..., verá, nosotros siempre, y en la última Mesa se manifestó el descontento por parte del Grupo Parlamentario Socialista porque, claro, cuando empezamos las primeras mesas, si es verdad que se podía traer a comisión un cupo más alto de iniciativas y, como cada vez se reduce más, obviamente, pues planteamos nuestro descontento en la Mesa y, claro, verá, el acuerdo o ese pacto entre caballeros, si no se va a seguir respetando en las siguientes mesas, pues, lógicamente, nosotros nos acogemos al Reglamento.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, creo que el momento es en la Mesa de la comisión, que ahí, evidentemente, se llegará a los acuerdos y nos ceñiremos al Reglamento o a lo que los portavoces decidáis, que en este caso creo lo correcto y lo que salga de esa comisión o, si no, nos ceñimos al Reglamento estricto puro y duro en todo, en todo, ¿vale?

Por mi parte, ya digo que abierto a lo que los portavoces propongan y a lo que esa Mesa de la comisión decida, pero en este caso creo que estaba claro, y así lo entiendo, por el acuerdo al que se llegó, en el que todos interveníamos.

¿Sí, señora...?

## La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Buenos días, señor presidente.

Yo no tendría ningún problema, mi grupo, vamos a ver, en votar si el resto de los grupos estamos de acuerdo en reiterarnos en lo que se decidió en...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, porque el acuerdo de la Mesa ya está cerrado y la Mesa de la comisión es la Mesa de la comisión. Esto ya es la comisión en sí. Por mi parte, independientemente de que lo seguiremos hablando

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

y en futuras mesas, ya digo, dispuesto, por supuesto, a lo que los portavoces manifiesten, pero en este caso mantenemos el orden del día que se acordó por unanimidad en la Mesa, ¿vale?

Vale, pues continuamos con el orden establecido. En este caso, el Grupo Mixto-Adelante Andalucía declina intervenir, con lo cual tiene la palabra la señora Durán Parra, del Grupo Por Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, brevemente para fijar posición en esta temática que, sin duda, es muy importante para la educación de nuestros niños y nuestras niñas.

Muchísimas gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho, como ha dicho, muy general, muy amplia, en la que sí me gustaría que ahora en su segunda intervención pudiese aclarar algunas cuestiones que nos preocupan desde nuestro grupo.

Como usted bien ha dicho, y yo quiero matizar, la educación artística permite sentir, permite explorar, permite transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas, en este caso, de nuestros más pequeños y nuestros futuros adultos. Esta área pretende... es importantísima porque pretende el mayor de los objetivos, que es que se alcancen competencias necesarias para expresarse y comunicarse. Además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones, el arte se expresa, ¿no?, de diversas maneras y la cultura, dotando de este modo de instrumentos para valorar esta área.

Instrumentos que pasan por muchas líneas. Una de ellas, que creo que es importante, usted al inicio de la legislatura remarcó que uno de los objetivos que se marcaba era la revolución digital. Me gustaría que se centrase en su segunda intervención, también, cómo y de qué manera en el área artística se va a incidir en esta revolución digital, que creemos que también es muy importante a la hora de que se materialice esta competencia y se pueda desarrollar de la mejor de las maneras.

Es importante en el área de educación artística, como decíamos, porque se contribuye a muchísimas materias de la expresión humana. Una de ellas es la conciencia de las expresiones culturales, es importante que se conozcan distintas culturas, que nuestros niños y niñas puedan identificarlas, es importante el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor. Esto viene contemplado también cuando entramos en la página web del área de educación de la Junta de Andalucía, una de las cuestiones a las que se le da muchísima importancia, del mismo modo que a la competencia social y cívica, el aprender a aprender, como se ha denominado, las competencias en comunicación lingüística, también en el arte, la competencia digital como decía, y muy importante, la competencia matemática, sobre todo en el tema de la música y competencia en ciencias y tecnología, que hoy precisamente traemos desde nuestro grupo una PNL en esta línea.

Pero para desarrollar todos estos aspectos, y usted también ha dado una breve pincelada, remarcando la importancia y el pilar que son nuestros docentes y nuestras docentes en estas materias, me gustaría que fuese más explícita también con la problemática, que ni siquiera se ha mencionado ahora, con

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

la problemática que ha habido recientemente, que usted conoce porque mantuvo una reunión con el colectivo el 14 de febrero, con AProMÚSICA, que como bien sabe es la Asociación del Profesorado de Música de Andalucía, que tenía convocada una huelga para el 18 de este mes, para este sábado. Sin el personal docente es imposible cumplir estos objetivos que usted marcaba. Por ello me gustaría que tuviese muy en cuenta y se aclarase en qué situación queda este personal docente, porque, bueno, la idea que había era que se iba a reducir un 40% aproximadamente la plantilla. Es lo que nos preocupó muchísimo y la huelga se ha desconvocado después de la reunión que usted mantuvo, pero sí nos gustaría saber a qué compromiso se llegó, que como digo es importantísimo para alcanzar ese objetivo que usted ha planteado, en este caso hablamos de una parte del área artística, como es la música, no de toda en su conjunto, porque he escuchado con atención las plazas que se van a convocar, que compartimos que, bueno, que es importante, siguen siendo innecesarias, porque la cultura y el arte es fundamental, como decimos, para expresarnos, pero me gustaría saber a qué obedece esa sombra que hay en la reducción del personal de música, a qué compromiso se ha llegado y que se aclarase, si es posible, en esta comisión.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Armario, por el Grupo Parlamentario Vox.

## La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, buenos días.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, ciertamente nos ha sorprendido que el Partido Popular, mientras que se congratula de esta Ley del Flamenco, en su consejería parece no tomar muchas medidas para impulsar nuevos creadores, inventores del arte en todas sus expresiones, tanto plásticas como musicales, en las aulas andaluzas.

Parece que al Gobierno de Moreno Bonilla, pues, no le interese que nuestros alumnos sean algunos grandes futuros pintores, como Picasso, o geniales compositores, como Manuel de Falla. Nos perdemos en generaciones venideras, quizá, disfrutar de un nuevo Camarón de la Isla o de una nueva Rocío Jurado.

Señora consejera, no se puede permitir ciertas cosas, como se suele decir cada vez más en este Partido Popular, que no todo vale, ¿verdad?

Bueno, nuestra educación, nuestros futuros artistas, escritores, músicos, bien desde las áreas de los conservatorios, o bien, como en el caso que nos compete aquí hoy, desde los centros escolares, necesitan desarrollarse y no pueden, como se está dando el caso, privarse de ciertas docencias y de horas de enseñanza en definitiva.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

En efecto, con la aprobación de la nueva ley educativa se reduce el tiempo de área de educación artística, tanto plástica como musical, en los colegios e institutos. Y como consecuencia, esta área debe ser impartida por el mismo docente en su totalidad, el profesorado de música. Como resultado, tenemos una nueva queja de la comunidad educativa, a lo que nosotros nos preguntamos —a sabiendas de lo que indica la ley, claro está— que qué ha hecho esta consejería para poder paliar al máximo dichas actuaciones. Y entendemos que, como nos han reiterado en numerosas ocasiones, pues la ley está ciertamente para cumplirla; pero parece ser que no se cumple.

La ley también puede ser derogada cuando se tienen las competencias para filtrar o paliar los daños todo lo posible, es así. Aquí, el compromiso de este Gobierno. Y en cuanto a esta ocasión, si bien es cierto que no puede derogar, obviamente, nada, puede presentar tantas medidas como lo crea oportuno para paliar esas consecuencias. Como, por ejemplo, a través de las instrucciones sobre los criterios para la selección de los libros de texto para su utilización en los centros docentes, la cuales, como ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones, su desarrollo sigue siendo ambiguo en algunos puntos.

Mientras tanto, si no, la ley Celaá seguirá haciendo de las suyas y, como consecuencia, según algunos titulares, el 40% de los profesores será despedido, algo que no solo nos parece preocupante, sino también alarmante, porque, tal y como deja entrever la propia prensa, este Gobierno se había comprometido a que el área de educación artística sería impartida por el mismo docente en su totalidad —en este caso, el especialista de música—. Sin embargo, esto no se ha contemplado en las instrucciones previstas para el curso 2022-2023, sino que se ha dejado a criterio de cada centro educativo, esta posibilidad. Así, a partir de ahora, en la etapa de Primaria se impartirá una sesión de hora y media semanal de educación artística —esto no solo es música— en los cursos impares y una sesión de 45 minutos semanales de música en los pares. De este modo, con la LOMCE, el porcentaje de enseñanza de música en Andalucía apenas llegaba a un 6% del total del horario en los cursos de obligada oferta; siendo el 94% restante para el resto de materias. Sin embargo, con la LOMLOE las cifras empeoran mucho más: ese porcentaje disminuye hasta un 2,5% en toda la etapa de secundaria. Y este porcentaje de enseñanza obligatoria se traduce en que se pierde sobre el 45% de la carga lectiva obligatoria en total de la Enseñanza Secundaria Obligatoria con respecto a lo que había.

Con todo ello, señora consejera, desde Vox nos preguntamos, una vez más, qué actuaciones y qué medidas tendrá esta consejería; a ver si ahora, en la segunda intervención suya, nos lo explica y puede prevenir y paliar, incluso, las actuaciones que señala esta fatídica ley de la LOMLOE actual en la educación.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Armario.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Rivas.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve ya que nosotros, cuando registramos esta comparecencia, como bien decía la señora Durán, nos referíamos, sobre todo, al colectivo de música, al colectivo de AProMÚSICA, de docentes, profesores y profesoras de música. Y, señora consejera, nos alegramos mucho que hayan sido reconocidas porque, como no dijeron a raíz de esa reunión que mantuvieron ustedes el pasado 14 de febrero, como digo, nos alegramos mucho de que hayan sido reconocidas, como nos trámiten, las reivindicaciones de este colectivo de Primaria y Secundaria de enseñanzas artísticas.

Y verá, nos alegramos mucho porque en el Grupo Parlamentario Socialista hemos tenido la oportunidad de reunirnos con estos profesores y profesoras de música de Primaria y de Secundaria. Y hemos compartido durante varios meses su preocupación y reivindicaciones, con la esperanza puesta en que el Gobierno del señor Moreno Bonilla se dignara a escuchar estas reivindicaciones e intentar solucionar la grave incertidumbre que ellos tenían con respecto a esta cuestión.

Y nos alegra profundamente, como digo, señora consejera, que finalmente haya sido así, ya que, de haber desarrollado los borradores que ustedes publicaron en 2022 para las etapas de Primaria y Secundaria, el deterioro que habría sufrido la materia de música en las enseñanzas artísticas habría sido más que considerable, según ellos nos transmitían, puesto que la distribución horaria de esta área que planteaban ustedes incumplía claramente lo que establece la LOMLOE. Lo ideal, como bien advertía este colectivo de profesorado de música en Andalucía, era impartir dos horas, para evitar diferencias entre unos niveles y otros.

Con respecto a la etapa de Secundaria, como bien decía la señora Armario, los y las docentes reivindicaban que el área de educación artística fuera impartida de manera completa y obligatoria por el mismo docente en su totalidad —en este caso, por el especialista de música en cada centro—, tal y como ocurre, señora consejera, con el resto de las áreas curriculares.

Nos transmitía también este profesorado que, en una reunión mantenida con la Dirección General de Ordenación Educativa e Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, ustedes les aseguraron que incluir todas estas reclamaciones que ellos planteaban provocaría problemas y dificultades en la planificación de la plantilla, porque implicaría que algunos centros tendrían que solicitar cambios y pedir un segundo docente de música; con lo cual, lejos de consolidar sus reivindicaciones, contemplaban en la consejería solo la posibilidad de recomendarla. Por tanto, como digo, celebramos que hayan ustedes rectificado y comprendan ahora lo importante que es el área de educación artística en nuestros centros, como usted comentaba antes en su comparecencia, sobre todo, señora consejera, para evitar —y desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que así sea y estaremos pendientes— la pérdida de plantilla, supresión de plazos y desplazamientos de las y los docentes, como se evita en otras comunidades autónomas —como, por ejemplo, Extremadura y Castilla-La Mancha—, donde, en las adaptaciones curriculares que se han desarrollado a la LOMLOE —aquí vamos tarde y mal; se lo recuerdo también, señora consejera, aunque eso dará para otra comparecencia—, sí que aparece una clara apuesta por el área de enseñanzas artísticas, estableciendo la asignatura de música como obligatoria, al menos en dos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Por todo, señora consejera, como decimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos alegra que desde el Partido Popular, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se haya recapacitado y en el decreto que van a publicar, parece ser, previsiblemente, antes de que acabe el curso, la educación artística tenga las horas que le corresponde y, en el caso de Secundaria, al menos, se consoliden esas dos horas en primero y dos horas en segundo, obligatorias.

Así, al menos podemos decir que el profesorado de enseñanzas artísticas se queda como está y pierde esa carga de incertidumbre que tenían y que le comentaba al principio de la intervención.

Nos gustaría pensar —y termino, señor presidente— que esta comparecencia, que hemos registrado desde el Grupo Parlamentario Socialista y que seguro ha ayudado a que se produzca este entendimiento que siempre perseguimos, desde una posición constructiva en sede parlamentaria, haya servido también para que el Gobierno del señor Moreno Bonilla comprenda que hay que apostar por la educación desde lo público, escuchando, como le decimos siempre en esta comisión, señora consejera, e implicando a la ciudadanía, apoyando a los docentes para que sigan abriendo las puertas de nuestro futuro. Porque, como usted bien sabe, si no hay respeto por los que enseñan y por las que enseñan, señora consejera, por muchas banderas que ustedes enarbolen, nunca habrá respeto por Andalucía ni por nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas, por su intervención.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Saavedra.

[*Intervención no registrada.*]

Señor García, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, antes de entrar en harina, en la comparecencia de la señora consejera, la sorpresa que me crea la posición del Grupo Socialista. Acuerda una cosa en la Mesa y ahora, en comisión, viene y se desdice de todo lo que ha acordado. Y dice que...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, el debate sobre la comisión, sobre los tiempos, lo damos por cerrado.

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Haciendo referencia al artículo 153, ya no tienen bastante con callar al Parlamento, sino también solamente hablar lo que a ellos les interesa.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, cíñase al motivo de la comparecencia.

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Bien, me ciño al motivo de la comparecencia.

Yo, señora consejera, quiero seguir animándola a que siga desarrollando el trabajo que viene desarrollando su equipo, su consejería y usted misma en pro del desarrollo de la educación en Andalucía. Se demuestra el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno del cambio, el Gobierno de Juanma Moreno, por uno de los pilares fundamentales y básicos de nuestra sociedad, como es la educación. La educación, junto con la sanidad, junto con los servicios sociales, son tres patas fundamentales para el bienestar de Andalucía y de los andaluces. Y eso se demuestra con una buena gestión de los recursos públicos.

Hace una semana, en sede parlamentaria, daba a conocer usted —y yo, en una PNL— la inversión en educación de más del 5% del producto interior bruto de Andalucía, con una disminución de las ratios de menos de 19 alumnos para la Educación Infantil y Primaria y de menos de 20 alumnos para la Educación Secundaria, con más de cinco mil profesores para este curso con respecto al curso anterior. Tenemos que destacar también la equiparación salarial para los docentes, tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria, en más de 2.500 euros para cada uno de ellos al año. Y una apuesta decidida por la FP dual y por la atención a la diversidad. Una atención a la diversidad que se va a ver reforzada con la Ley de Atención temprana que aprobó el Parlamento la semana pasada.

A eso hay que añadir una oferta educativa para más de 6.500 personas, para más de 6.500 docentes que ocuparán su puesto de trabajo el próximo año.

Pero usted ha hablado de las enseñanzas artísticas. El arte es educación, el arte es cultura y, por lo tanto, no podemos perder, del horizonte de la gestión de los recursos educativos, esta formación tan fundamental para nuestros niños y niñas.

Habla usted del régimen general de la educación. Y a mí me gustaría destacar los logros en el régimen especial, un compromiso por las enseñanzas artísticas superiores con una serie de logros, como pueden ser que los propios centros otorgarán, por primera vez, el título de grado en Arte Dramático, Música, Danza o Diseño, equivalente a los títulos universitarios. O que, incluso, los propios alumnos podrán diseñar sus propios másteres e incluso los propios doctorados, en colaboración con las distintas universidades andaluzas.

Ha comentado usted que el 5% de las plazas que se van a ofertar van a estar reservadas para personas con ciertas discapacidades y, por lo tanto, es otro logro en materia de igualdad, en materia de igualdad no solamente de género, sino también de capacidad.

Tenemos que destacar el procedimiento abierto, transparente, y ahora telemático, que facilitará, lógicamente, todas las fases de ese procedimiento de admisión y de evaluación de estas enseñanzas.

Las matriculaciones en este régimen especial han ascendido a 86.232 alumnos, que van a cubrir sus estudios en el 97% de centros públicos, 5.520 profesores y 262 centros a su disposición, centros como

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

pueden ser los cinco conservatorios superiores de música, distribuidos por todo el territorio andaluz, un conservatorio superior de danza, tres escuelas superiores de arte dramático, 73 conservatorios de música y danza, 16 escuelas de arte y 145 escuelas municipales de música, mantenidas con fondos públicos de la Junta de Andalucía.

Modernizar infraestructuras y equipamientos, formación de los docentes y ampliar la oferta educativa, como hemos comentado, es otro de los logros y otro de los objetivos que mantiene su consejería. Y a nivel general —usted lo ha mencionado—, el logro y los objetivos que se mantienen en el nuevo currículo.

Se empieza a fomentar la educación artística desde los períodos de infantil. En primaria se da en todos los cursos de este ciclo educativo, con 10,5 horas por semana, aumentando una hora y media a la semana en cada uno de estos cursos.

En ESO estamos hablando de asignaturas obligatorias, como puede ser la música de primero y segundo de ESO, o la plástica en primero y tercero de ESO, y asignaturas optativas, como puede ser la cultura del flamenco —a la que hay que decirle a la señora portavoz de Vox que nunca se ha apostado tanto por la enseñanza del flamenco en Andalucía—, que se impartirá en tercero de ESO, o el taller de artes plásticas en segundo de ESO.

Finalmente, en Bachillerato optamos por dos modalidades: una, de artes escénicas y música, y otra modalidad, de artes plásticas y producción audiovisual, y de una oferta optativa de imagen y sonido o de patrimonio cultural de Andalucía.

Finalmente, señora consejera, y para terminar, aunque no esté relacionado con este tipo de enseñanzas artísticas, permítame que le dé la enhorabuena en el logro que se va a realizar en el curso de sexto de primaria, en materia de valores cívicos y éticos, porque por primera vez se estudiarán —o los niños podrán conocer— la Constitución Española. Se les dará ese proceso de enseñanza-aprendizaje de derechos y deberes ciudadanos, del terrorismo de ETA —que ya era hora de que los pequeños supiesen esa lacra que hemos tenido en España durante tantos años y que ha costado más de 800 vidas de personas inocentes que, por unos motivos u otros, se dejaron la vida por defender la libertad y los derechos de España—, el respeto de bienes o el estado de derecho.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Y, tras la intervención de todos los grupos, tiene el turno la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchísimas gracias por el tono de sus intervenciones, por el contenido de sus intervenciones que, sin duda, me han servido mucho para poder enfocar ahora este breve espacio de tiempo que

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

tenemos, pero seguro que podemos tocar..., yo creo que vamos a poder tocar todos los temas o casi todos los temas que ustedes me han puesto sobre la mesa.

Señora Durán, muchísimas gracias por su intervención. Se preocupaba usted por el tema de la dotación digital. Me parece muy bien que lo haga, además. Sabe que tenemos hasta marzo del 2025 para la cuadratura, para terminar de digitalizar el sistema educativo público de Andalucía. Y, por supuesto, las enseñanzas artísticas entran igualmente, porque son parte del sistema y tienen una gran importancia especialmente aquí, en nuestra tierra.

Todos los centros de artísticas, conservatorios de música y danza, escuelas de arte..., todos estarán dotados en el curso 2023-2024 —vamos a intentar, si podemos lo terminamos en el 2023-2024, si no, cogeremos algunos meses más del siguiente curso—, estarán todos dotados en el curso 2023-2024 con aulas digitales interactivas. Esto es muy importante, esto es muy importante para crear el ecosistema digital, como digo, una por centro, como mínimo.

El objetivo es que los centros de enseñanzas artísticas —igual que el resto de las enseñanzas— puedan contar con los medios suficientes para la enseñanza con medios digitales. Por tanto, vamos a intentar ese curso 2023-2024 que todos tengan, al menos, un aula digital interactiva.

Ya se ha requerido a esos centros, uno por uno, para que nos faciliten también información sobre sus necesidades, porque es probable que en alguno de los centros, por su envergadura, por sus dimensiones, tengamos que instalar más de un aula interactiva. Por tanto, así se hará, como no podía ser de otra manera.

Se han referido ustedes también a los contenidos de música, de arte en el currículo andaluz. Bueno, la verdad es que nosotros..., yo no he tenido ninguna duda, evidentemente, ninguna duda, de mantener las cargas y de profundizar en las artísticas en Andalucía, como se pueden imaginar. Yo soy, además, una convencida de que es uno de los grandes pilares de riqueza de nuestra tierra y seña de identidad. Es decir, el talento que hay en Andalucía en todas las disciplinas artísticas, que tiene números uno universales en todas las disciplinas artísticas, no existe en ninguna región del mundo. Por tanto, a mí es que no me tienen que convencer. Yo estoy absolutamente convencida de la importancia que es apostar por las artísticas, y más en nuestra tierra, o sea, y más en nuestra tierra.

Por tanto, en primaria —esto le preocupaba a la señora Armario— hemos aumentado por encima de lo establecido en la LOMLOE. La LOMLOE nos ha establecido un marco horario de 360 —vamos, que se lo enseño, y lo compartimos luego si usted quiere—, 360, y nosotros hemos aumentado a casi 368 el horario. O sea, hemos aumentado por encima del mínimo que nos ha marcado..., la carga horaria que nos ha marcado la LOMLOE.

Por tanto, y atendiendo a ese aumento, en primaria tendrán, como digo, diez horas y media —un aumento del 17%—, en primaria, que se distribuye de la siguiente manera: dos horas a la semana en primero, tercero y quinto, y una hora y media en segundo, cuarto y sexto de primaria. Un total de diez horas y media, como digo, un 17% más en primaria.

Con respecto a otra preocupación que tenían también el tema del profesorado. Vamos a ver, en el caso de música y danza... Perdón, imparten en primaria esa carga horaria de la que acabamos de hablar. En el caso de la música y la danza, imparten los maestros, los docentes que estén en posesión del título

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

maestro o maestra especialista en música. Y en el caso de educación plástica y visual, quienes estén en posesión del título de maestro o maestra de educación primaria o de cualquier otra especialidad, que es a lo que ustedes se referían anteriormente.

Bien, esto es que viene en el Real Decreto de 2011. Que es suyo, ¿eh?, que es de la época de Zapatero, de la época socialista. Es el Real Decreto de noviembre del 2011, donde vienen las atribuciones docentes. Que es un Real Decreto general para todo el territorio español, pero que es de su época. Es decir, que nosotros no tuvimos nada que ver con la aprobación de este Real Decreto, y ahí es donde vienen las atribuciones docentes y donde viene que estos maestros pueden dar estas clases de Educación Plástica y Visual.

En la etapa de la Educación Secundaria, los profesores de Música dan, por supuesto, la asignatura de Música, materia que es obligatoria en primero y en segundo de la ESO, con una carga en ambos casos de dos horas, dos horas semanales, y que es impartida por los profesores de Música, como no podría ser de otra manera, ¿no? y también la asignatura de Educación Plástica, bueno, esto ya también Artística, pero no en Música, que tiene una carga horaria, como ya hemos dicho, de una hora, dos horas y en tercero de la ESO, pero bueno, vamos a centrarnos en la Música, que es lo que ustedes me han preguntado.

Los profesores de Música van a contar también con una asignatura nueva, Cultura del Flamenco, que tienen que impartir ellos en... en segundo de..., perdón, en tercero de Secundaria. Por tanto, los docentes de Música van a tener una carga importante de trabajo aquí en Andalucía. Es por ello, y por los que venimos también apostando, por estos docentes que desde el año 2018, pues la plantilla de profesores de Música ha crecido un 8%. Teníamos 1.259 y en este momento, en este curso escolar, tenemos 1.360, más esas 80 plazas adicionales que vamos a sacar ahora en la convocatoria, que conocen ustedes perfectamente. Por tanto, y por no salirme del tiempo que tengo establecido en el cierre de la réplica, yo creo que se han dado pasos en estos años, y por supuesto se van a seguir dando en el ámbito de las Artísticas, de la Música, hemos aumentado la carga curricular, se han aumentado los cuerpos docentes, hay más asignaturas, más horas de Arte, más docentes, como digo, que imparten estas enseñanzas. El curso que viene ahora, pues habrá más horas de educación en Primaria, más asignaturas también optativas relacionadas con el Arte, la Música y el Flamenco, más profesionales, en definitiva, yo creo que este es el camino, la verdad.

Y desde luego aquí, en mí van a encontrar a una aliada, es decir, que yo estoy convencidísima que apostar por las artísticas y por la Música es apostar por el futuro, vamos, de Andalucía, es una gran riqueza. Por tanto, vamos a seguir dando esos pasos, y cuento, cuento por supuesto con sus sugerencias, como no podría ser de otra manera, que estoy convencida de que están también en la misma línea que nosotros.

Así que muchísimas gracias, señorías, por sus aportaciones.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera, por su intervención, y a todos los portavoces por el desarrollo de esta comparecencia.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000179 y 12-23/POC-000357. Preguntas orales relativas a las visitas institucionales a los centros educativos de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a las preguntas de la comisión, que como también acordamos en la Mesa de Portavoces, la primera de ellas será una pregunta agrupada entre el Grupo Mixto, Adelante Andalucía y el Grupo Socialista, relativa a las visitas institucionales en los centros docentes de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Mora Grande.

Dos minutos y medio.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el día 16 de enero dictaron una especie de circular, que mandaron a los centros educativos, donde les venían a comunicar que querían ejercer un control sobre todas las visitas de organizaciones públicas y privadas a los centros educativos. ¿Cuál es la razón de que quieran o, si les parece bien, que vayan a ejercer un control político sobre las visitas a los centros educativos en Andalucía?

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

[Intervención no registrada.]

—Perdón, tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Supongo, señora consejera, que usted conocerá estas instrucciones que enviaron desde la consejería a las 8 delegaciones territoriales, ¿no? Yo creo, y se lo digo como lo siento, que desde mi grupo parlamentario creemos que esta decisión tiene una clara intención fiscalizadora y arrolladora de la autonomía legal de los centros docentes públicos. Lo que es lo mismo, yo creo que pretenden hurtar a los equipos directivos y a los colegios competencias que les son propias para desarrollar sus planes de centro y para abrir los centros a la sociedad, garantizando la autonomía pedagógica y de gestión de los mismos.

Por otro lado, esta decisión pretende también cerrar las puertas a las instituciones oficiales y a las asociaciones ciudadanas, utilizando ese falso argumento de ordenar y decidir la organización de las visitas. Debo recordarles que los equipos directivos y los claustros son los que deben adoptar las decisiones que consideren convenientes sobre las relaciones de los centros con los distintos sectores de la comunidad

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

educativa. Y debo recordarle también que la educación en Andalucía es patrimonio de toda la ciudadanía, y, por tanto, las instituciones y sus organizaciones sociales pueden acceder a visitar los centros, con la organización que ellos mismos establezcan.

Mire, me gustaría enseñarle, señora consejera, dos fotografías. Una es del delegado provincial de la Junta de Andalucía en Jaén, y otra es del delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén. No hay ningún problema por que visiten los centros, ¿no? Lo que yo me pregunto..., bueno, lo del delegado del Gobierno no lo sé, el delegado de Educación tiene mucho más sentido ¿no?, y enriquece esa visita a los..., la visita a los centros educativos por parte de los delegados, pero me gustaría preguntarle: ¿se aplican esas mismas restricciones cuando las visitas son protagonizadas por los mismos delegados territoriales o dichas visitas están bien consideradas y automáticamente son autorizadas? Me temo que detrás de esto se esconde la pretensión de considerar a los centros docentes como coto cerrado, ¿no?, para sus propios intereses partidistas. Hasta ahora, y de manera general, las visitas a los centros docentes no han presentado problemas, consejera, y han sido los propios centros los que han organizado, sin provocar interferencia en el desarrollo de las actividades lectivas, como sí ocurre en esta visita con las fotos que le he enseñado, y cumplen con el objetivo de abrir los centros a la sociedad. Lamentablemente, el escrito enviado demuestra la nula confianza en los equipos directivos de los centros a los que se considera continuamente bajo sospecha y a quienes se les niega la autonomía organizativa que les permite la normativa vigente de derecho. Por todo lo anterior, señora consejera, le ruego y le exijo la inmediata rectificación y la retirada de estas instrucciones.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchísimas gracias.

Señor presidente, señorías.

La comunicación que se ha enviado a los centros se ha mandado con el único objetivo de poder planificar y organizar las visitas institucionales de manera que no afecten al normal funcionamiento de la labor educativa. Exclusivamente eso.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Le recuerdo a su señoría, la señora Mora, que tiene disponible dos minutos, por si quiere continuar con la formulación.

**La señora MORA GRANDE**

—Sí, sí.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues tiene la palabra.

**La señora MORA GRANDE**

—Gracias. Perdone, pero lo de las visitas institucionales es un decir, ¿no?, porque dice..., se dice, exactamente, «que deberán comunicar con siete días cualquier visita, ya sea pública o privada, institucional o de entidades privadas». O sea que, de institucional, nada. Y, además, lo de institucional es un poquito delicado, porque nosotros tenemos una función constitucional de control al Gobierno, eso no nos lo puede controlar de esa manera. De todas formas, lo que ha provocado, y no mienta, porque dice, exactamente, que tendrán que comunicar las organizaciones privadas, lo que provocó al día siguiente de dictar esta circular, aparte de que nosotros no pudiéramos entrar en un colegio, fue que una asamblea, por ejemplo, provincial de la plataforma Bajada de Ratio, que está formada por miembros de la comunidad educativa en un centro de Jerez de la Frontera, donde siempre el equipo directivo había facilitado el centro, tuvieron que ser suspendidas. Ustedes, con esta obligación de tener que comunicar los siete días, están realizando una censura. Una censura, y todas esas cosas ponen en duda a los centros educativos, que siempre han tenido autonomía, y la tienen, para desarrollar actividades en su centro, el que no se puedan desarrollar. Le pregunto. Un concejal de un ayuntamiento que tiene la propiedad de un centro, ¿tampoco va a poder entrar? ¿Va a tener que comunicar siete días antes que va a entrar en un centro que es de su propiedad? ¿O un director de un colegio va a tener que comunicar que hace un taller con la asociación Andalucía Acoge? ¿O, por ejemplo, un club de atletismo? ¿Van a tener que comunicar también con siete días de antelación? A ver, ustedes lo que están haciendo es un control, entre otras cosas, porque dicen también que la visita, que la organización de la visita y el contacto con la entidad lo van hacer ellos en vez de..., ustedes, en vez del centro.

Lo peor de esto es que generan en los centros directivos una sensación de que están haciendo algo malo, de que se autocensuren en actividades que son propias de ellos y que digan, bueno, pues siete días, si tengo que comunicar todo el jaleo, que al final piensen que no es lógico lo que están haciendo y que se censuren.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Mora, tiene que concluir.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## La señora MORA GRANDE

—Me gustaría saber si usted va a garantizar que no le saquemos ninguna foto como la que acaban de enseñar, en la que usted o su delegada no van a entrar en las aulas escolares, como dice la circular, en una visita. ¿Se van a aplicar ustedes mismos la circular?

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señora Mora.

## La señora MORA GRANDE

—Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

Señor Viedma, le quedan tres segundos.

[Risas.]

Gracias.

[Intervención no registrada.]

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, de verdad, no saben cómo les agradezco que me hagan esta pregunta en la comisión, porque me va a dar lugar a aclarar muchísimas cuestiones.

Yo no sé si ustedes han leído correctamente la circular. Por cierto, señora Mora, usted es diputada de esta Cámara, usted se rige por el Reglamento del Parlamento de Andalucía, y también tiene que comunicar las visitas para que se las organicen. O sea, que es que yo no entiendo muy bien..., no sé...

[Intervención no registrada.]

... me tiene sorprendida, vamos.

Vamos a empezar. En primer lugar, no se trata ni de una instrucción ni de una orden ni de una circular; es una comunicación a los centros, una comunicación que se ha enviado con el único objetivo de organizar y planificar adecuadamente las visitas institucionales, sin interrumpir la función académica y reglada de los alumnos.

[Intervención no registrada.]

Señorías, por supuesto...

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, por favor.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Yo les he escuchado atentamente, señoría, y no he interrumpido para nada su intervención, y con total respeto. Y creo que estoy usando un tono respetuoso con sus señorías, como no podría ser de otra manera.

Por supuesto que no estamos prohibiendo ni controlando las visitas, como ustedes me dicen. Vamos a ver: ¿acaso limita o prohíbe las visitas a los centros educativos el artículo 7.5 del Reglamento de esta Cámara?, que dice textualmente: «Si el diputado quiere visitar una dependencia de la Administración pública, lo ponga en conocimiento de la Mesa de la Cámara, y la Presidencia del Parlamento lo comunicará a la Administración afectada». Lo comunicará a la Administración afectada, exactamente igual. Este Reglamento, señoría, lleva en vigor muchos años —usted a lo mejor no se acuerda, yo estaba cuando se reformó—, y fue aprobado por todos los grupos parlamentarios. Y así es como hemos trabajado siempre. De hecho, yo he sido diputada de este Parlamento varios años, y he estado en la oposición, y cada vez que he ido a un centro educativo, lo he tramitado a través de la Mesa del Parlamento, y siempre me han dado la posibilidad de ir al centro educativo. Por tanto, señoría, yo es que no sé de qué estamos hablando.

Hablan también de que prohibimos que se celebren asambleas en los centros, también me ha llegado. ¿Asambleas en los centros? ¿Pero de qué hablan? Miren, ustedes confunden las visitas institucionales con, por ejemplo, la cesión de espacios. Las asambleas que se celebran en los centros se rigen por un decreto de cesión de espacios del Gobierno socialista, del Gobierno socialista, del año 2017, ni siquiera por esta comunicación. Señoría, nadie pone en duda que las visitas que se realizan en los centros por entidades públicas o privadas pueden ser muy interesantes, son interesantes, y por supuesto que se van a seguir realizando. ¿Quién ha dicho que no se van a seguir realizando? Pero de manera organizada, igual que a ustedes se les pide de manera organizada, para que no se interfiera en el funcionamiento normal de un centro educativo.

Mire, señoría, ni se está recortando autonomía a los centros ni hay descontento en la comunidad educativa. A mí, que me haya llegado...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento. Señora Mora, ¿puede apagar el micro?

Bien. Gracias. Disculpe.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ah, porque se acopla, es verdad. Perdón.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

A mí no me ha llegado, a mí no me ha llegado, no hemos recibido en las delegaciones quejas de los centros educativos. Algun ayuntamiento, sí; alguna diputación, sí, pero ¿de los centros educativos?

Mire, la Asociación ASADIPRE nos pidió que, para evitarles burocracia a los centros, cuando mandamos la comunicación, las entidades o instituciones se pusieran directamente en contacto con las delegaciones territoriales y estas se encargaran de coordinar y organizar la visita. Así lo hicimos, y nos contestaron, y nos dijeron: «Desde ASADIPRE, agrademos a la consejería aceptar nuestra propuesta, pues permite reducir la burocracia que acarreaba la situación». ¿Dónde está que retiremos la comunicación a los centros educativos? No hay ninguna alarma en los centros educativos, señoría.

Por tanto, con esta comunicación se ha atendido en todo momento la normativa vigente, señoría. Solo se han establecido una serie de criterios para la celebración de actividades que no están recogidas en la programación del centro, porque las que están recogidas no tienen ningún problema, se desarrollan sin ningún tipo de problema, ni por tanto... Pero las que están fuera, las que no están aprobadas por el consejo escolar, mínimamente, que sean para que se puedan coordinar con la actividad normal del centro educativo.

Por tanto, no vea fantasmas, señoría, no vea fantasmas donde no hay ningún tipo de fantasmas.

Y muchísimas gracias por darme la posibilidad de explicar la comunicación a los centros educativos.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000256. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el resto de preguntas orales en comisión, ya con preguntas individualizadas.

Tiene la palabra la señora Olmedo, del Grupo Popular, con la pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en La Rinconada, Sevilla.

Tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Consejera, le hemos escuchado muchas veces decir que el objetivo de su consejería se fundamenta en ofrecer una educación de calidad, sin dejar a ningún alumno atrás, y garantizando oportunidades reales de éxito a todo el alumnado, en un mundo que, como sabemos, está cada vez más globalizado y digital y que, por tanto, este Gobierno tiene marcados unos objetivos prioritarios: la mejora de los resultados educativos y el impulso de políticas de atención a la diversidad e inclusión educativa y, por supuesto, el impulso de la Formación Profesional en Andalucía.

¿Y cómo podemos conseguir estos objetivos? Pues apostando en el presupuesto 2023, como lo hemos hecho, por la educación y por la sanidad, como pilares fundamentales de nuestra sociedad. Son 8.514 millones de euros, un aumento del 15,4% respecto a 2022; 1.127 millones más para educación. O, si lo comparamos con 2018 —es decir, el último presupuesto socialista, y lo digo porque es claramente significativo—, más de dos mil cien millones. Hemos pasado de una inversión —y es importante también saberlo— por alumno en 2018 de 3.655 a unos presupuestos en 2023, el del Partido Popular y el de Juanma Moreno, que invierten unos cinco mil euros por alumno.

Y esto, señorías, ¿en qué se traduce? Pues en más inversión para nuestro alumnado, que —ya hemos escuchado decir muchas veces— se sitúa en el epicentro de todas las medidas; mejoras en las condiciones laborales de los docentes, que, como sabemos, es el pilar de nuestro sistema educativo; en la apuesta, como ya hemos escuchado en la intervención anterior, por la transformación digital y la innovación educativa, para ser cada vez más competitivos; inversiones y mejoras en nuestras infraestructuras, que algunas han estado mucho tiempo guardadas en los famosos cajones; inversiones para la atención a la diversidad, para atender a ese alumnado de necesidades vulnerables, un colectivo que me consta que es prioritario para esta consejera; un aumento de la oferta formativa, con especial incidencia en la modalidad dual.

En la provincia de Sevilla son muchos los ejemplos de municipios que son una clara apuesta de este Gobierno por la educación. Pero hoy, señora consejera, nos gustaría centrarnos en La Rinconada y conocer cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo desde su consejería para este municipio.

Muchas gracias.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por preguntarme por este municipio de La Rinconada, donde se han hecho importantes inversiones desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

De hecho, desde 2019 hemos finalizado cuatro importantes actuaciones, que han supuesto una inversión de más de un millón de euros. En concreto, en julio de 2022 terminamos la ampliación de los espacios para los ciclos formativos en el IES Antonio de Ulloa, por un importe de más de setecientos seis mil euros. Gracias a esta inversión, el centro cuenta con seis nuevas aulas polivalentes, un núcleo de escaleras y un ascensor, nuevos aseos; casi setecientos metros más para el centro.

En el IES San José se ha sustituido la caldera de calefacción y radiadores, por un importe de más de ciento cincuenta mil euros.

En el CEIP Júpiter se ha retirado y sustituido la cubierta de fibrocemento, por importe de más de ciento veinticinco mil euros.

Y en el IES Carmen Laffón, por un valor de casi veinte mil euros, se ha adecuado la accesibilidad a pistas y vestuarios.

Junto a estas cuatro actuaciones, que ya de por sí son importantes, ya están finalizadas, quiero destacar una inversión importantísima que se está ejecutando en este momento en La Rinconada, y que va a ser un centro referente no solo en Andalucía, sino un centro de referencia a nivel nacional, en la materia de aeroespacial. Se trata de la segunda obra de mayor envergadura gestionada en toda la historia por esta consejería, un nuevo centro público integrado de Formación Profesional, como digo, de referencia en aeroespacial.

Esta actuación surge del convenio suscrito en junio del 2020 entre el Ayuntamiento de La Rinconada y la consejería. Y para construirlo, la consejería va a invertir más de 10 millones de euros. Será, como digo, un centro integrado de la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos, que va a ser un referente a nivel nacional en las enseñanzas en aeroespacial. Y vendrá muy bien para el progreso de Andalucía, porque dará respuesta a las necesidades del sector. Y en estos momentos, además en Sevilla, como sede de la agencia estatal.

El centro tendrá capacidad para 900 alumnos y ofertará un total de 12 ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

Quiero que sepan, también, que tenemos previstas otras inversiones para los próximos años, en La Rinconada, que superan el millón de euros, en el IES Antonio de Ulloa, y también en la ampliación y reforma de la nave de ciclo formativo en el IES San José. Por tanto, señorías, continuamos con nuestra apuesta en este municipio. Municipio al que le hemos dado un gran impulso en Formación Profesional, en

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

el que hemos implantado diversos y nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en automatización, robótica industrial, movilidad segura y sostenible, mantenimiento en seguridad en sistemas híbridos, en definitiva, todos ellos de una gran demanda de empleabilidad.

Y finalizo, para no irme de mi tiempo. Quiero decirles que los centros educativos de La Rinconada son unos centros muy activos, muy activos, la verdad, están acogidos a casi todos los programas que oferta esta consejería, de Impulsa, de Proa, de prevención de violencia de género, absolutamente a casi todo, y que hemos hecho también una gran dotación tecnológica en los mismos, para reducir la brecha digital, más de 1.256 dispositivos, 63 kits de robótica, etcétera. Por tanto, un municipio que hemos atendido mucho en esta legislatura.

Muchísimas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000261. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en La Carlota (Córdoba)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta del Grupo Popular, relativa a las actuaciones de la consejería en La Carlota, Córdoba.

Tiene la palabra la señora Paz Jurado.

La señora PAZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo quisiera, en primer lugar, darle la enhorabuena por el afán que está poniendo en situar a Andalucía entre las comunidades autónomas a la cabeza en formación, y lo ha demostrado con la inclusión de la lengua y las matemáticas en nuestro currículum de educación, incidiendo en la importancia que tiene el desarrollo de la comprensión lectora y del pensamiento analítico desde edades muy tempranas en nuestros más pequeños.

Esta consejería es consciente de que nuestros niños tienen que aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a reflexionar, y darles las herramientas necesarias para que por sí solos puedan aprender también a ser. Y para ello, nuestra consejera sabe que la lengua y las matemáticas son clave.

Este hecho es otro de los muchos indicativos del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejería por la mejora de la calidad educativa y la calidad de las condiciones de los centros educativos donde se formarán nuestros futuros adultos. Y es por ello que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, aprobó un Plan de infraestructuras, con 593 nuevas actuaciones programadas, por un valor 285 millones de euros. Y entre el año 2021 y 2022 la educación invirtió más de 400 millones de euros en infraestructuras, la mayor inversión desde 2009. Y por primera vez este Gobierno abordó el tema de la climatización activa, teniendo en cuenta la comunidad autónoma donde vivimos veranos tan cálidos y, sobre todo, nuestros niños en esos centros educativos tendrían que estar en las mejores condiciones.

La calidad de la enseñanza que el Gobierno de Juanma Moreno quiere va más allá de todo ello. Y esta consejería quiere formar a nuestros jóvenes para un empleo, también llevando a cabo la modernización y la expansión de la FP, con nuevos puestos de FP, nuevas ofertas formativas, nuevas titulaciones, más plazas, más empleabilidad, más FP Dual, mayor digitalización y prospección en empresas. Y este es el compromiso del Partido Popular por la educación. Y se ve que es firme, se demuestra que es firme, y lo podemos ver en nuestras inversiones, en estas obras que se están llevando a cabo en los distintos centros de Andalucía.

Pero especialmente este compromiso queda reflejado en hechos. El presupuesto para 2023 aprobado en el primer periodo de sesiones dota a esta consejería con más de 8.000 millones de euros, y de

CVE: DSCA\_12\_105

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

esos 8.000 millones de euros, 38 millones irán destinados, única y exclusivamente, para la provincia de Córdoba, mi provincia.

Es por ello que me gustaría preguntarle, señora consejera, ¿cuáles serán las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio cordobés de La Carlota?

Muchísimas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Paz.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias también por esas palabras que les ha dedicado a esas dos asignaturas, esas dos materias instrumentales que son las matemáticas y la lengua. Y estoy completamente de acuerdo con usted, señoría, las matemáticas y la lengua son las dos grandes bases del conocimiento. Son los dos grandes saberes básicos. Son las columnas de Hércules de cualquier sistema educativo. Si fallan esos dos pilares falla el resto del sistema. Es imposible afrontar el resto de materias del sistema educativo si no se tiene afianzada, por ejemplo, esa comprensión lectora, esa facilidad de estudio que te da la lengua o que te dan las matemáticas, ¿no?, en relación también a la lógica. Por tanto, son dos bases que tenemos que cuidar y consolidar para que lo que se construya a partir de ahí se construya con éxito. Y, por eso, lo hemos hecho en este nuevo currículum educativo. Pero para el progreso de la educación andaluza también es necesario invertir en infraestructuras, para que se estudie en un espacio con comodidades, ¿verdad?

Es necesario también poner en marcha programas, apostar por los docentes, los servicios complementarios, la formación profesional, el ecosistema digital. Tenemos que actuar en varias materias, en otros ámbitos para mejorar la calidad del sistema. Y, por supuesto, en todas estas cuestiones se está trabajando también en La Carlota, que es por lo que usted me pregunta en el día de hoy.

En relación a las infraestructuras, por ejemplo, pues se ha finalizado desde el 2019, 3 importantes actuaciones en La Carlota por casi 83.000 euros. Se han mejorado los espacios exteriores del CEIP Montealto, por más de 47.000 euros. Se han eliminado las barreras arquitectónicas en el CEIP Tierno Galván, de El Arrecife, por casi 21.000 euros. Y se repararon las grietas en el CPR Ana de Charpentier, de Los Algarbes, por más de 14.000 euros.

Pero vamos a seguir avanzando, vamos a seguir mejorando las infraestructuras de los centros educativos de La Carlota. De hecho, en estos momentos tenemos en ejecución o programadas dos importantes actuaciones del programa de bioclimatización y energía renovable, por un valor de casi 600.000 euros, en el IES Nuevas Poblaciones y en el IES El Sauce. Estas intervenciones de

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

bioclimatización y energía renovable se enmarcan en el programa de esas 430 actuaciones que estamos ejecutando en Andalucía.

Termino, para ajustarme al tiempo, que me estoy portando muy bien.

El impulso de la Formación Profesional también ha sido importante en La Carlota. Hemos implantado grado medio de mantenimiento electromecánico en Dual, el superior de sistemas electrotécnicos y automatizados en el IES Nuevas Poblaciones. Con 19 empresas implicadas, que está funcionando muy bien. Y en tecnología digital también hemos atendido los centros, repartiendo más de 492 dispositivos, 21 kits de robótica y 18 unidades de mobiliario tecnológico educativo. También tenemos algún centro con aula matinal nueva que hemos implantado. También, bilingüismo en el IES Nuevas Poblaciones y en El Sauce.

En definitiva, señorías, trabajando, trabajando mucho también en este municipio, que tiene una gran comunidad educativa. Así que muchísimas gracias por su pregunta.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000265. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Baza (Granada)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que si no me equivoco es la relativa a las actuaciones de la consejería en Baza, Granada.

Tiene la palabra el señor Saavedra

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en mi provincia, en la provincia de Granada, y entiendo que también, estoy convencido, en el conjunto de Andalucía se está notando el esfuerzo que este Gobierno está haciendo para mejorar el sistema educativo. Lo que algunos no hicieron en casi cuarenta años lo están haciendo este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, y usted como consejera.

En esta comisión hemos hablado de muchos municipios de mi provincia. Se ha hablado de Maracena, de Albolote, de Alhendín, de Ogíjares. Hoy me quiero referir también a otro municipio, como decía el presidente, el municipio de Baza. Y eso que se está haciendo en estos años, lo que, como decía antes, no se ha hecho en casi cuarenta, entiendo que políticamente pueda doler. Por eso, quizás ahora la estrategia es que no hablemos o que no se debata de lo que no les interesa a algunos grupos políticos. Y les quiero decir que ese tiempo, por suerte, acabó en este Parlamento hace ya cuatro años. Ahora se puede hablar de todo y de todos los municipios y de todas las provincias.

Y, miren, la mejora del sistema educativo es evidente tanto en la oferta, materia laboral, materia de infraestructuras. Y todo siempre pensando y teniendo como único objetivo nuestros alumnos. Hay más docentes, hay más inversión, lo han dicho antes algunos compañeros en esta comisión. Y, por eso, no es casualidad que el abandono escolar, por ejemplo, se sitúe en cifras históricas, en ese 15% que no lo había visto nunca nuestra tierra. Y no es casualidad, simplemente es que ahora gobierna el Partido Popular y antes gobernaba el Partido Socialista, y los efectos de sus políticas y su Gobierno sobre el sistema educativo son evidentes y, por suerte, lo reflejan los datos.

Hoy quería referirme a un municipio de la provincia de Granada, de la que soy diputado y a la que represento. De esos olvidados durante décadas por el Partido Socialista que sufren, como pocos, la falta de oportunidades y, como decía antes, ese abandono y ese olvido.

Por eso, consejera, me gustaría que nos contara las actuaciones que su consejería, que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, está realizando y tiene programadas para el municipio de Baza. Un municipio muy importante, de una comarca que está sufriendo mucho la despoblación, de la provincia de Granada.

Muchas gracias.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, les robo medio segundo, que seguro que no les va importar, porque en la pregunta anterior se me olvidó darle un dato muy importante a la disputa anterior, que le va a dar mucha alegría, que es que mañana le entregamos el premio Educaciudad al municipio de La Carlota, precisamente, por su compromiso educativo. Y como eso es un motivo de alegría para todos, lo quería compartir.

En Baza estamos trabajando muchísimo, señoría, también porque es una comunidad educativa muy activa, una comunidad grande y una comunidad, además, también muy activa. Desde 2019 hemos ejecutado tres actuaciones de reforma y mejora en sus centros educativos, por valor de más de 337.000 euros.

En el IES Pedro Jiménez Montoya hemos mejorado las instalaciones de los ciclos formativos por importe de casi 138.000 euros. En este mismo centro, en diciembre del 2021, entre otras mejoras, se adecuó un aseo y se sustituyó la valla perimetral. Todo ello con una inversión que superó los 156.000 euros.

En el IES José de Mora se terminó la reforma del gimnasio, se sustituyó, perdón, no solo la cubierta, sino también el pavimento, con un presupuesto de más de 43.000 euros.

Y tenemos ahora obras importantes programadas. Por ejemplo, tenemos una actuación programada, la reforma integral del Conservatorio Profesional de Música José Salinas, dotada con más de medio millón de euros, que ahora mismo estamos en fase de contratación del proyecto. Está prevista la sustitución de las carpinterías exteriores e interiores, la adecuación de los aseos, la reparación de las cubiertas, la insonorización de las aulas, la eliminación de barreras arquitectónicas y la adecuación de la instalación eléctrica, entre otras mejoras. Una reforma importante, como digo, en este conservatorio profesional.

Y también tenemos ya planificado, en la planificación de 2023 para los próximos años, con un presupuesto de más de 600.000 euros, la construcción de un gimnasio en el IES José de Mora. Por tanto, seguimos trabajando mucho por las infraestructuras en la ciudad de Baza.

En dotación tecnológica hemos repartido 858 dispositivos portátiles y tablets y 21 kits de robótica. Y luego, hemos implantado el bilingüismo, en estos años de gobierno, en los colegios de San José de Calasanz y de Jabalcún. Y hemos autorizado, y esto es muy importante, la especialidad de guitarra flamenca en el Conservatorio Profesional de Música José Salinas.

Por tanto, una comunidad, como puede ver, hiperactiva en el tema educativo en todas sus modalidades. Por supuesto, faltaría más, acogidos a todos los programas que oferta la consejería. Seis centros en la Red Escuela de Paz, cuatro en el de prevención de violencia de género, cinco en el PROA, en fin, una comunidad intensamente activa a la que nosotros intentaremos dar respuesta, pues, todo lo que podamos, por supuesto que sí.

Muchísimas gracias, señora.

CVE: DSCA\_12\_105

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Y Formación Profesional, que no he llegado.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000269. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almonte (Huelva)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Vamos con por la pregunta 3.4, que la realiza el señor diputado don Alejandro Romero Romero.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias.

Señora consejera, en primer lugar déjeme que la felicite por el..., bueno, nos tenemos que felicitar todos los que estamos en esta comisión por el dato de la tasa de abandono escolar, que se ha reducido en siete puntos en los últimos cuatro año. Hemos pasado de ser la comunidad líder en tasa de abandono escolar, una gran losa para el desarrollo de nuestros jóvenes y para el desarrollo de toda nuestra sociedad. Y hay que felicitarse por este dato pero, evidentemente, sé que usted no se conforma con ello y que sigue trabajando para que esa lacra, que es el abandono escolar, sigamos eliminándola y reduciéndola a los niveles mínimos posible. Por eso mi felicitación a toda la comunidad educativa por este dato.

Y ese dato seguro que tiene que ver con las inversiones que se están realizando desde su consejería, desde sus adaptaciones del currículo que va a realizar, de otras muchas cuestiones que van sumando su granito de arena. Esas inversiones en bioclimatización, esas mejores infraestructuras, esa mejor plantilla docente, esa mejor retribución a los docentes; todo eso va sumando y ha logrado, eso, reducir una tasa de abandono escolar que era uno de los grandes problemas que tiene Andalucía y que, sin duda, ese es el camino que hay que seguir para acabar con ella.

Mi pregunta, señora consejera, como suele ser habitual en esta comisión, está relacionada con la provincia de Huelva, mi provincia, a la que tan bien le están sentando las políticas de Juanma Moreno. Y, en concreto, en un lugar al que muchos andaluces tenemos una vinculación especial, tanto por ser puerta de Doñana como por ser un sitio significativo y principal para, por su manifestación religiosa, cultural, simbólica, identitario, como es Almonte, la aldea del Rocío o Matalascañas.

Por eso, señora consejera, le pregunto cuáles son las actuaciones que su consejería piensa realizar en Almonte.

Muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Comenzamos con la señora consejera.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, señoría, yo también me..., la verdad, humildemente, pero también me congratula mucho, me estimula mucho esos últimos datos del Instituto Nacional en relación al abandono escolar. Yo creo que es un éxito de todos, de toda la comunidad educativa. Y nos tiene que servir como estímulo para seguir trabajando en esa dirección, poniendo en marcha, pues, todos los recursos que se necesitan para conseguir esos datos, ¿no?

En relación a Almonte, pues, la verdad es que la consejería ha ejecutado ocho actuaciones de reforma y mejoras en centros educativos...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

## La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le voy a poner el temporizador mío, no pasa nada.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Me espero, que estoy hoy muy cumplidora con los tiempos.

Bueno, gracias, señora presidenta.

Señoría, le decía que en Almonte, desde 2019, la consejería ha ejecutado ocho actuaciones de reforma y mejoras en centros educativos del municipio, con una inversión superior a los 276.000 euros.

Se ha procedido a la reparación de la instalación de la calefacción en el CEIP Los Llanos, por un importe de más de 86.000. Y también en este colegio la adecuación de un espacio como aula por más de 7.000 euros.

Se han llevado a cabo dos actuaciones para adaptación de espacios para aulas, en el IES La Ribera, y con una inversión de más de 93.000 euros. También en este instituto se han eliminado filtraciones en cubiertas y pasillos por casi catorce mil quinientos euros.

Se ha procedido también en Almonte a la reparación de la valla de cerramiento en el IES Doñana, con un presupuesto de 35.000 euros.

Se ha adecuado también el ascensor, para eliminar barreras arquitectónicas, en el colegio Los Tarajales; más de veinticuatro mil euros.

Se ha adecuado también el aula de educación especial y un aseo adaptado en el colegio Nuestra Señora del Rocío, por más de dieciséis mil euros.

Y tenemos también nuevas inversiones, en marcha y planificadas, por más de tres millones de euros.

Están contratadas y pendientes de inicio de obras de sustitución del sistema de calefacción en el CPR Lope de Vega, por casi doscientos cincuenta mil euros.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Y la reforma integral de instalación eléctrica en el CEIP Los Llanos, por más de ciento diecinueve mil euros.

Además, ya sabe que la nueva planificación de infraestructuras 2023, pues se irán poniendo en carga en esa planificación para los próximos años. Se han priorizado dos actuaciones importantes: una, en el CEIP Nuestra Señora del Rocío, construcción de una sala de usos múltiples y gimnasio, con un presupuesto de 500.000 euros. Y en el IES La Ribera, la ampliación a modelo de cuatro —importante—, con una inversión estimada de dos millones y medio de euros; como digo, en las próximas planificaciones.

Por tanto, atendiendo, atendiendo, como digo... Por cierto, el CEIP Los Llanos también, adecuación de la antigua casa del conserje, también está en esa planificación.

Formación Profesional, se ha invertido también mucho en Almonte; ha sido un municipio que ha solicitado mucha Formación Profesional —el grado medio, por ejemplo, de Actividades Ecuestres, en dual, en la que participan seis empresas. Y saben ustedes, además, la especial vinculación e importancia que tiene en este municipio.

En dotación digital también más de mil ciento veinticuatro dispositivos, treinta y seis unidades de mobiliario tecnológico.

E, igualmente, hemos implantado el bilingüismo en la escuela infantil La Huerta. Y hemos autorizado el aula matinal en el colegio Lope de Vega y un comedor nuevo en el colegio Doñana, en El Rocío.

Participan también en muchos programas. En definitiva, una comunidad educativa a la que poco a poco vamos dando también respuesta a esa ambición educativa, tan sana, que tienen en Almonte.

Así que muchísimas gracias.

**La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000274. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Andújar (Jaén)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, a la 3.5.

Tiene la palabra la señora doña María Auxiliadora del Olmo Ruiz.

Cuando usted quiera.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias.

Bueno, buenos días.

Y, una vez más, quiero dar las gracias a nuestra consejera por la implicación que continuamente va mostrando en Andalucía en materia de educación.

Para esta consejera, podemos ir comprobando muy gratamente cómo es prioritario, precisamente, apostar por el fortalecimiento de los centros educativos y los recursos humanos, de forma que se crea un gran vínculo, que busca precisamente el éxito educativo en todo el alumnado.

Poco a poco, estamos viendo cómo llegan las mejoras realizadas por el Gobierno del cambio en Andalucía, un Gobierno que está invirtiendo en infraestructuras, en ofrecer mejores equipamientos, en conseguir la excelencia educativa de los alumnos, apostando por proyectos innovadores y programas de gran calidad.

Hay que llevar a la sociedad hacia el desarrollo, y la educación, precisamente, es el camino para ello. Por eso, hay que fomentarla y apostar por el futuro de nuestros estudiantes. Debemos llegar a todos los municipios de Andalucía, sin excepción. Debemos mantener el reto de trabajar para que la educación sea un referente.

Y quiero pararme a darle la enhorabuena por la apuesta firme y decidida respecto a las competencias en las materias de Lengua y de Matemáticas.

Y quiero darles las gracias también por apoyar, precisamente, la comprensión lectora, con treinta minutos de lectura obligatoria al día desde Primaria hasta cuarto de la ESO. Es muy importante para todos los alumnos fomentar la lectura comprensiva, porque pensamos que verdaderamente así se pueden mejorar los resultados.

Desde el Grupo Popular agradecemos cómo, poco a poco, se va avanzando en la innovación en Andalucía, algo que tras años de gobiernos socialistas se había avanzado bastante poco.

Y hay muchos logros en mi provincia, en Jaén, pero hoy quiero concretar en un municipio, en Andújar. Ahora sí se está trabajando para dotar de mejores infraestructuras los centros educativos de la ciudad de Andújar; ahora sí se está defendiendo la educación especial, sin olvidar el apoyo a la integración de audición y lenguaje, y la apuesta decidida por la FP.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Claros ejemplos de esto son intervenciones que se han realizado en el CEIP San Bartolomé, en el IES Nuestra Señora de la Cabeza o en el IES Jándula, entre otros.

Por todo ello, le pregunto a la señora consejera: ¿cuáles son las actuaciones de la consejería en el municipio de Andújar?

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Del Olmo.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias.

Comparto con usted también la importancia de la lectura para adquirir esas competencias en comprensión lectora, que, al final, son clave para enterarnos de lo que estudiamos y estudiar en menor tiempo. Por tanto, es una herramienta fundamental, fundamental para la mejora de los rendimientos educativos.

Muchas gracias por preguntarme por Andújar, localidad a la que le tengo muchísimo cariño, en la que estuve recientemente.

La consejería ha ejecutado seis actuaciones de reforma y mejora en dos colegios y dos institutos, por casi medio millón de euros. Son ejecuciones que ya están terminadas, que ya se han ejecutado.

En octubre de 2019 se finalizó en el CEIP San Bartolomé la nueva red de canalización y radiadores, por casi cincuenta mil euros.

En noviembre de ese mismo año, se sustituyó la cubierta del gimnasio del IES Nuestra Señora de la Cabeza, por 22.000 euros.

En este mismo centro se finalizó, en agosto del 2021, la retirada de elementos de fibrocemento —muy importante— por casi ochenta y seis mil euros.

Además, en el IES Jándula se destinaron más de setenta mil euros, en octubre de 2021, a la renovación de la caldera.

Un mes después finalizó, por un importe de 6.600 euros, la sustitución de la cubierta de la sala de calderas en el CEIP Capitán Cortés.

En este mismo centro también se culminó, en agosto de 2022, la construcción de una sala de usos múltiples, por valor de 240.000 euros.

A día de hoy, hay cuatro proyectos en marcha por un importe global de 1.200.000 euros.

La bioclimatización del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, con la obra contratada y pendiente de inicio, casi doscientos mil euros, y la ampliación de espacios para ciclos formativos en el IES Jándula, actualmente en construcción, por valor de casi cuatrocientos mil euros.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Además, se hallan ahora mismo en fase de contratación la altura del vallado del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, con un presupuesto de 18.000 euros. Y otra de ampliación de espacios y sustitución de carpinterías exteriores en el IES Nuestra Señora de la Cabeza, por más de setecientos mil euros.

En relación a la Formación Profesional, también en este municipio, hemos implantado en el IES Jándula el grado superior de Aplicaciones Web y el curso de especialización Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual; tecnología en el municipio, en la ciudad de Andújar.

Y en el ámbito de las enseñanzas artísticas, se ha autorizado la especialidad instrumental de Flauta Travesera en el Conservatorio Elemental de Música Juan de Castro.

También han accedido a la modernización de los medios en los centros educativos y hemos entregado más de mil ciento treinta y nueve dispositivos portátiles y tabletas, 63 kits de robótica y 46 mobiliarios tecnológicos educativos.

Igualmente... —me quedé sin tiempo—, pero también en todos los programas y mañana se le entrega un premio Educaciudad, también por su implicación educativa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000276. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Benalmádena (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra...

Disculpen un segundo.

[Intervención no registrada.]

La 3.6. La pregunta es relativa a las actuaciones de la consejería en Benalmádena.

Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Señorías.

Conocemos el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la educación en Andalucía, con su mejora y con la calidad de esta como herramienta para el crecimiento y el fomento del talento en nuestra tierra.

Y también conocemos el compromiso de esta consejería con Benalmádena, municipio de la Costa del Sol, y ampliamente conocido, tanto por su valor turístico como por su situación estratégica, perteneciendo al área metropolitana de Málaga.

Benalmádena sufrió durante los años de gestión o, mejor dicho, los años de ineeficacia socialista en la Junta de Andalucía el abandono en lo que a inversión e infraestructuras educativas se refiere. El PSOE dejó en Benalmádena una enorme brecha en la situación de la educación en el municipio, siendo uno de los municipios más afectados por la carencia de plazas educativas en nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, Benalmádena juega un papel primordial en el reto de atender las necesidades de escolarización en la zona occidental de la provincia de Málaga. Sabemos que esta consejería está trabajando sin descanso para mejorar tanto las infraestructuras como la oferta educativa en el municipio, en todos los niveles —en servicios complementarios, Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria y también en Bachillerato— y, por supuesto, también en Formación Profesional, con la apuesta por un nuevo modelo actualizado y adaptado a las necesidades reales del tejido productivo del territorio, y que también traerá nuevos ciclos formativos a Benalmádena.

En definitiva, este Gobierno trabaja por ofrecer mejores condiciones a los estudiantes de Benalmádena y más oportunidades también a sus jóvenes, por lo que le planteo a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las actuaciones previstas de la consejería en el municipio de Benalmádena?

Muchas gracias.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Caetano.

Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría.

La consejería trabaja también en Benalmádena para dotar a los centros de mejores infraestructuras, más servicios complementarios, nuevos ciclos también de Formación Profesional.

Desde 2019 a día de hoy, la consejería ha ejecutado en Benalmádena cinco actuaciones de reforma y mejora en tres colegios y dos institutos del municipio, con una inversión que roza los doscientos mil euros. Les hablo de actuaciones en los IES Al-Baytar y Cerro del Viento, y en los colegios El Tomillar, Mariana Pineda y Miguel Hernández. En este último, por ejemplo, se adecuaron unos espacios para dotar de comedor al edificio de Infantil.

Por lo que respecta a actuaciones en ejecución, están en construcción dos obras por valor superior al millón de euros. Se trata de los trabajos de adecuación de espacios para aulas en el IES Cerro del Viento, de Arroyo de la Miel, por importe de casi cincuenta y un mil euros, y la ampliación y creación de espacios para ciclos formativos en el IES Arroyo de la Miel, con un presupuesto total de más de un millón de euros.

Estas obras, en el IES Arroyo de la Miel, permitirán crear espacios nuevos, destinados a ciclos formativos. Así, se construirán dos edificios adosados al actual como prolongación al mismo, los cuales albergarán el ciclo de Grado Medio de Actividades Comerciales y el ciclo de Grado Superior de Guía, Información y Asistencia Turística. En las nuevas construcciones habrá cuatro aulas polivalentes, un aula de Agencia e información turística, un aula técnica de Comercio y marketing, y un aula específica con escaparate exterior, así como aseos para el alumnado. Además, se habilitará un porche bajo uno de los edificios que componen la ampliación. En total, los nuevos espacios añadirán más de mil trescientos metros cuadrados construidos al instituto.

Respecto a la Formación Profesional —que ya ha visto la actividad de Benalmádena en Formación Profesional—, hemos implantado ya en el IES Arroyo de la Miel el Grado Superior de Acondicionamiento Físico como FP Dual, con la participación de una docena de empresas y una alta demanda por parte de los estudiantes. Además, en el IES Al-Baytar se ha implantado el ciclo de Grado Medio de Instalaciones de Producción de Calor.

Este municipio ha ganado ya en dos ocasiones el premio al que me refería anteriormente y que se entrega, casualmente, en el día de mañana, *Educaciudad*. Y destaca la implicación también de este municipio en los programas de prevención de violencia de género que se están llevando a cabo en ocho centros del municipio.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

La dotación tecnológica también es muy alta, casi mil seiscientos cincuenta y cuatro dispositivos portátiles, 63 kits de robótica y 36 inmobiliario tecnológico.

En definitiva, igualmente, como ha ocurrido en otros municipios anteriores, una comunidad muy activa, y siempre solicitando nuevos programas, nuevos cursos y nuevos materiales, como debe ser.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000283. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Olula del Río (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones de la consejería en Olula del Río. Tiene la palabra la señora Ibáñez, del Grupo Popular.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Qué duda cabe que la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno, con la consejería que usted preside, por la educación en Almería, después del abandono durante décadas del Partido Socialista, es una obviedad. En primer lugar, en cuanto a infraestructuras educativas, que se plasmaron en el plan 2020-2027, que está suponiendo que en nuestra provincia se dé respuesta a reivindicaciones históricas de la sociedad almeriense y de la comunidad educativa, porque además sabemos que el Gobierno de Juanma Moreno cumple con la palabra dada. Actuaciones en bioclimatización, en retirada progresiva del amianto, una gran oferta educativa, mayor número de docentes —se ha comentado aquí también esta mañana—, equiparación salarial también, algo muy importante, que no queremos olvidarnos de ello, para los docentes.

Y en el municipio de Olula del Río, donde su alcalde, Antonio Pascual, siempre ha reivindicado..., le ha preocupado la situación educativa de su municipio, saben que el Gobierno de Juanma Moreno cumple. Por fin, en el IES Rosa Navarro cuentan con el Bachillerato de Arte, una demanda realizada durante mucho tiempo por los centros educativos de la zona, que viene a equiparar la igualdad de oportunidades de estos alumnos, que ya no se tienen que desplazar fuera del municipio para poder estudiar esta modalidad o formarse en esta rama artística que, como manifiesta su alcalde, además, permite que el municipio de Olula continúe afianzándose como capital cultural del Almanzora. Y, además, usted lo ha explicado esta mañana en esta comisión, su apuesta decidida sobre la educación artística, algo tan importante en nuestra tierra y en los centros educativos andaluces.

Ya también es una realidad el Centro de Educación Especial, a través de la Asociación Ver de Olula, donde hay posibilidad para que los alumnos y las personas con discapacidad puedan estar hasta los 21 años en el centro y tener una educación adaptada, adecuada a sus necesidades, algo que también era necesario y que cubre las necesidades educativas especiales de toda la zona norte de Almería.

Sabemos que hay más actuaciones programadas por parte de la consejería en este municipio, y necesarias. Y por ello nos gustaría tener más información, señora consejera, sobre el estado de las mismas.

Muchas gracias.

CVE: DSCA\_12\_105

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra, señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que lo de Olula es impresionante, la cantidad de centros educativos que tiene. Cuenta con cuatro unidades específicas de Educación Especial, dos de apoyo a la integración, una de apoyo de integración de audición y lenguaje, Conservatorio Elemental de Música... Verdaderamente, es una comunidad educativa también muy muy potente, en Olula del Río, a la que nosotros le hemos dado ya respuesta. Y vamos a seguir dándole respuesta a todas aquellas necesidades que se van presentando.

Así, por ejemplo, en materia de infraestructuras, se finalizó en septiembre de 2020 una obra de retirada de amianto, muy importante, en el CEIP Trina Rull, por importe de más de cinco mil euros.

Hay varias actuaciones en marcha o programadas también en esta localidad. En construcción se encuentra la obra de bioclimatización en el IES Rosa Navarro, por un importe de más de trescientos veintidós mil euros, que está en marcha ahora mismo. También, dentro de este programa, se encuentra en fase de contratación las obras en el CEIP Trina Rull también, con un presupuesto que supera los 283.000 euros.

Además de estas actuaciones, en el municipio de Olula del Río está prevista la sustitución parcial de espacios —sala de usos múltiples— en el CEIP Antonio Relaño, con un presupuesto estimado de unos trescientos mil euros. Esta actuación se encuentra en fase de contratación y proyecto.

Y, precisamente, en este CEIP, en el Antonio Relaño, hemos implantado por primera vez, en este curso 2022-2023, el bilingüismo, que también lo venían demandando.

Y en el Conservatorio Elemental de Música, que también han pedido y se le va a incorporar, la especialidad de saxofón en el curso 2023-2024. Para que vea la dinámica, la actitud, esa ambición sana educativa que tiene este municipio, como digo, que nos ha pedido hasta una especialidad de saxofón en el conservatorio, que por supuesto van a tener el próximo curso.

La dotación tecnológica también ha sido importante. Hemos entregado 214 dispositivos portátiles y tabletas.

Así que seguiremos trabajando, señoría, en este bellísimo municipio de Olula del Río, que también tiene, como hemos podido comprobar, una comunidad educativa intensa, potente, y que nosotros vamos a dar respuesta poquito a poco a todas sus necesidades.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/POC-000355. Pregunta oral relativa a la presencia urgente de un médico en el colegio de Educación Especial Princesa Sofía (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el orden de las preguntas...

[Intervención no registrada.]

... con la pregunta relativa al colegio de Educación Especial Princesa Sofía, de Almería, que realiza el señor Sánchez Teruel, del Grupo Socialista. Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, en Almería hay 5.900 escolares con necesidades educativas especiales, según una respuesta parlamentaria, en donde no nos han querido dar la unidades específicas que hay en cada centro ni el número de niños que hay en cada centro, que creemos que es necesario que lo conozcamos para saber si tienen las unidades suficientes y los recursos suficientes. Seguiremos insistiendo.

De esos 5.900 escolares, 126 acuden al centro específico provincial por los trastornos de mayor gravedad que padecen, que requieren de atención médica durante el tiempo que están en el centro. Son chicos muy vulnerables que toman medicación en el centro, que sufren atractamientos, crisis epilépticas, ausencias o que necesitan asistencia sanitaria para alimentarse.

El 20 de enero se marchó el médico y desde entonces siguen sin médico. Por eso quiero preguntarle cuándo van a contar con médico en el centro de Educación Especial específico provincial Princesa Sofía.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas... ¿Ya?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Señoría, el médico del colegio específico de Educación Especial por el que me pregunta, Princesa Sofía, ha sido autorizado el 8 de febrero y tiene que incorporarse ya de manera inminente.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Teruel, tiene un minuto y medio todavía de tiempo, si lo quiere consumir.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, ya después de la pandemia ocurrió lo mismo y no se actuó con inmediatez, y estuvieron un largo periodo sin médico. Me consta —porque así me lo trasladan las familias— que son muchas las deficiencias que sufren en el día a día, desde falta de personal o el número de horas de los PTIS, que tienen un contrato de cinco horas y el tiempo de estancia en el centro es de seis, con lo cual, hay una hora cubierta por PTIS.

También en cuanto a la cobertura de bajas del PTIS o del personal sanitario o en las jubilaciones en donde o no se cubren o se hacer tarde. Sin irnos más lejos, se jubiló la enfermera de la residencia Madre de la Luz, donde algunos de estos niños se alojan, y ustedes no habían previsto el relevo. Han tenido que estar las familias acudiendo de madrugada, por la noche o llevarse al niño a casa porque no estaba la enfermera.

Las necesidades educativas especiales requieren de una atención especial en todo, consejera. El Princesa Sofía, con 126 niños, no puede estar ni un solo día sin médico por los trastornos graves que tienen los chicos y también porque cargan esa responsabilidad sobre la magnífica plantilla del centro, que está para otras funciones pero que no son médicos y, por supuesto, esta situación genera una honda preocupación a las familias.

Por eso, en nombre de las familias, le exijo que acuda de manera urgente el médico. Que un médico y una enfermera no son suficientes, es necesario ampliar con una enfermera más. Tenerlos como los tienen ahora mismo con una sola enfermera, a 126 chicos, es una verdadera temeridad. Organicen los protocolos para que no vuelva a ocurrir, cubran las bajas del personal inmediatamente y tengan la sensibilidad necesaria para anticiparse a los problemas o para reaccionar con rapidez, lo cual no se ha hecho en este caso, donde ni se ha actuado con rapidez ni, por supuesto, se han anticipado; yo le diría más bien que se ha actuado con distancia, hasta tal punto —y termino, presidente, muchas gracias—, hasta tal punto de que a los padres no se les ha querido recibir hasta que ha entrado esta pregunta en el orden del día. La delegación les dijo que lo sabían, que no era necesario verse; sin embargo, cuando entró en el orden del día, el delegado llamó el lunes para que viniesen el martes. Así no, consejera, así no.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Teruel.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, le dije anteriormente que el médico ya estaba autorizado y que la incorporación iba a ser inminente. Usted sabe perfectamente —porque ustedes también han estado en el gobierno— que los procesos administrativos en la mayoría de los casos están prácticamente... van en contra de los deseos que tenemos muchas veces de ir mucho más rápidos y de las necesidades porque los procedimientos llevan sus plazos. Yo no me puedo saltar el procedimiento administrativo como si no existiera, y usted lo sabe, ustedes han gobernado y lo saben perfectamente.

Y también esas garantías hacen que los procesos sean más garantistas y más transparentes. Por tanto, también tenemos que cumplir con esas garantías.

Yo sé perfectamente que el centro necesita cuanto antes el médico. Saben, además, la preocupación que tengo, en especial por la Educación Especial —valga la redundancia—, a la que le hemos subido el presupuesto y que seguimos sin llegar. Necesitamos todavía seguir avanzando porque son muchas las necesidades que tenemos.

Mire, la vacante de médico se produjo por renuncia del profesional el viernes 20 de enero. Ese mismo día, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la delegación se tramitó el cese y se solicitó a la consejería la autorización para la cobertura de vacante. El mismo día, no esperó ni un segundo, el mismo día. El 24 de enero, con un fin de semana de por medio, desde recursos humanos ya se solicitó a Función Pública la cobertura de la vacante. Con fecha 8 de febrero, en poco menos de dos semanas, Función Pública ha autorizado la cobertura del médico adscrito al centro.

En Educación Especial, señoría... Y, como digo, la incorporación es inminente, en poco menos de dos semanas.

Mire, yo sé que nos queda muchísimo por hacer, yo soy consciente de que nos queda mucho en Educación Especial. También soy consciente de que el presupuesto que tenemos este año es el más grande de toda la historia. Ustedes lo dejaron en 334 millones de euros; nosotros hemos puesto 499. Hay una gran diferencia, señoría.

Y también tengo que decirle que en el Princesa Sofía, en este centro por el que usted me pregunta, se acaban de iniciar las obras de reforma y mejora de sus instalaciones. Se está tramitando también otra autorización para instalar la bioclimatización, por más de 500.000 euros.

Además de estas dos actuaciones, se han concluido dos obras de mejora que han superado los 700.000 euros. Señoría, más de 1.200.000 euros se han invertido en este centro, le parecerá poco. Seguro que lo es, pero nosotros lo hemos hecho; ustedes no lo hicieron, señoría.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Y, luego, me da mucha satisfacción que usted se preocupe por este centro porque también deberían explicarles a los padres qué opinan ustedes, qué opinan ustedes de esa disposición cuarta de la LOMLOE —¿verdad?—, donde no se sabe muy bien si quieren o no quieren ustedes cerrar estos centros específicos de Educación Especial porque viene en la Ley Orgánica. Aquí, por supuesto, eso no va a pasar de ninguna de las maneras.

Quiero decirle también que en Almería, señoría, hemos pasado de 589 PT y AL, en 2018, a 692. ¿Que hay que subir más? Por supuesto que hay que subir más.

Hemos pasado de 210 monitores de Educación Especial a 321. ¿Que hay que subir más? Hay que subir más. Se lo digo, señoría, yo no tengo ningún problema en reconocérselo, que nos queda muchísimo en Educación Especial. Es que son muchísimas las necesidades. Ahora, que estamos caminando, aumentando los recursos, poniendo más presupuestos... y lo que haga falta, señoría. Y lo reconozco con humildad.

Ahora, en este centro se ha intervenido y se va a seguir interviniendo, señoría.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y, terminando el turno de preguntas, pasamos a las proposiciones no de ley.

Hacemos un pequeño receso para que la consejera se despida, dándole las gracias, por supuesto, por su intervención en esta comisión.

Paramos cinco minutitos.

[Receso.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la desburocratización de los docentes

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a retomar el orden del día.

Pasamos a las proposiciones no de ley. En este caso, pasamos a debatir la proposición no de ley relativa a la desburocratización de los docentes, que presenta el Grupo Vox en Andalucía.

Recuerdo los tiempos. Son cinco minutos, el grupo proponente. Cuatro minutos, el resto de grupos. Y concluye el grupo proponente, con tres.

Así que cuando usted quiera, señora Armario, tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, buenas tardes ya casi.

En el día de hoy les presentamos, desde el Grupo Parlamentario Vox, una iniciativa que lo que pretende es reducir y simplificar la inmensa cantidad de exceso burocrático a la que se enfrentan cada curso escolar nuestros profesionales en la educación.

Y aquí cojo aire para comenzar a leer: actas de sesiones de evaluación inicial, trimestral, ordinaria, actas de reuniones de nivel, actas de reuniones de ciclos, actas de reuniones de grupos de trabajo, de reuniones de tutoría individuales con padres, actas de reuniones generales con padres, actas de elección de delegado de la clase, actas de reunión de equipos docentes, elaboración de plan anual de centros, revisión trimestral de plan de centros, elaboración de propuestas de mejora, memoria final de curso, programación didáctica de cada área, partes disciplinarios, control de faltas de asistencia, evaluación por competencias mediante rúbrica y estándares de aprendizaje, con una media de 100 estándares de aprendizaje por cada área, elaboración de programas de refuerzo, elaboración de unidades didácticas, elaboración de programaciones anuales, programación anual de cada área y de cada área a impartir por parte de cada docente, elaboración de informes de tránsito, revisión de proyectos educativos, de gestión económica, de reglamento de organización y funcionamiento... Y podría continuar así, sin duda, algún tiempo más.

Es decir, en resumen, podríamos concluir que cada tutor de un grupo o clase, a una media de 30 documentos anuales a cumplimentar por un grupo de 25 alumnos, cumplimentaría alrededor de 1.125 documentos académicos. A lo largo de toda su vida laboral haría un total de 45.000. Sin contar que el docente también sea coordinador de algún programa o algún proyecto, o también sea miembro de algún equipo directivo, a lo que habría que sumar una centena más.

Pareciera que a la Administración le interesase más el papel inútil que los mismos docentes o incluso hacer difícil lo fácil o inútil lo útil. Esta es la realidad diaria de todos nuestros docentes y esto es lo que las familias, a veces, y el resto de los miembros de una comunidad educativa no ven.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Hasta ahora nuestro sistema educativo ha parecido estar condenado y concentrado a documentar cada movimiento que ocurre dentro de un aula. Y ante los cambios continuos en la educación, en lo que a normativa se refiere, y a la suma de nuevos planes y proyectos, es el profesorado quien debe estar adaptándose y sobreviviendo de manera permanente a todos estos cambios.

Y tal como se señala en la exposición de motivos de esta iniciativa, tras un círculo vicioso que no puede tener otro fin si no se pone remedio cuanto antes, si todo sigue así, nuestro personal educativo está condenado a sufrir y a vivir el día de la marmota, propio de lo más absurdo.

La labor docente es, sin duda alguna, una carrera altamente vocacional, no es una profesión que esté caracterizada y condicionada a unas grandes remuneraciones económicas. Pero de ningún modo no se entra en la docencia para vivir el día truncado rellenando documentos, bien en horario laboral o bien, tal y como se ha señalado en la exposición de motivos, fuera del horario laboral, incluso los fines de semana.

Como remarcábamos anteriormente, las carreras educativas son carreras vocacionales. La atención e implicación que nuestro profesorado presta a estudiantes son de extraordinario servicio a la sociedad. De sobra sabemos que la falta de motivación y las consecuencias de este estrés administrativo les ha llevado incluso a un estrés que, en el peor de los casos, ha derivado hasta en problemas de salud. Así lo hemos vivido reflejado en los tiempos completamente digitales durante la pandemia COVID-19.

Vox quiere que en el día de hoy se concreten medidas para que nuestros docentes se dediquen a lo que realmente importa, a enseñar, señorías, a enseñar.

Presentamos actuaciones concretas, porque, a pesar de los distintos esfuerzos que hayan podido llevarse a cabo en materia de desburocratización, es evidente que no han sido suficientes hasta el día de hoy.

Esta consejería necesita profundizar mucho más en ello para ofrecerle a nuestro personal educativo una labor más sencilla. Y ante la necesidad de documentación, una mayor agilización y sencillez al respecto.

Esa es nuestra prioridad y el porqué de esta iniciativa. Estas son algunas de las propuestas que Vox propone para agilizar, simplificar y homogeneizar las tareas burocráticas de nuestro profesorado, para que estos puedan ocuparse de la docencia por completo.

Y les detallo:

Aumentar progresivamente la plantilla del personal de administración y servicio —PAS—, a fin de liberar al profesorado en lo posible de todas aquellas tareas que no estén estrechamente vinculadas con la enseñanza, como son: el mantenimiento de ordenadores, el trabajo de oficina, plan de autoprotección, matriculación, gestión económica, agilizar la rápida cobertura de las bajas eventuales que se puedan producir por contingencias laborales del personal de administración y servicios.

Considerar a Séneca, la App IPasen, la aplicación como el canal preferente de comunicación en el centro y las familias. No deja de ser un programa en el que los profesores han de cumplimentar datos, con temor a que la sesión quizás expire.

Ofrecer al profesorado, a título orientativo, unas programaciones estándares y simplificadas, el servicio de inspección aquí debe apoyar a nuestros docentes también en este sentido.

Requerir en un único formato, bien virtual o bien físico, los documentos. Todavía existe duplicidad de formatos. Ya es suficiente cumplimentar de manera física como para hacerlo también de manera digital o viceversa.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

El trabajo por simplificar la burocracia debe ir más allá. No es suficiente lo realizado hasta el momento por los distintos gobiernos.

Nuestros profesionales de la educación siguen quemándose por tareas que no son exclusivamente de la mera docencia. Y nosotros, desde Vox, hoy aquí ponemos el foco en ello, en su verdadera labor, en la docencia para trabajar para el alumnado.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Comenzamos el turno del resto de grupos. El Grupo Mixto-Adelante Andalucía no se encuentra presente. Con lo cual tiene la palabra la señora Durán, de Por Andalucía.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, como pasa siempre a nuestro grupo, siempre que tenemos una propuesta de Vox en nuestras manos la analizamos con mucho detenimiento, porque no queremos llevarnos sorpresas, aunque a veces resulta bastante complicado.

Pero esta vez hemos de decir que nos alegramos de que hayan traído esta iniciativa a esta comisión. Una propuesta sensata y muy bien fundamentada, porque, sin duda, es uno de los problemas a los que se enfrentan nuestros centros escolares.

Es clarísimo el exceso de trabajo al que ha hecho referencia, desde la iniciativa, y de funciones que no les corresponden a nuestros docentes, y que, sin embargo, están llevando a cabo. Y creemos que la razón fundamental de esta situación es la falta de profesionales en los diferentes ámbitos de los centros escolares. Y por eso, con la responsabilidad que se caracterizan nuestros docentes, pues, no les queda más remedio que asumir competencias que no son propias.

Es cierto que, debido a esta situación, los docentes se encuentran sobre pasados —como decimos— y con una carga de trabajo a la que no pueden hacer frente, lo que inevitablemente repercute en que la calidad de sus clases en ocasiones se vea afectada, y no por culpa de ellos ni de ellas, sino por culpa —como decimos— de la falta de recursos que existe y con los que no cuentan. No es lógico que a causa de esto nuestros profesores y profesoras tengan que trabajar fuera de sus horarios, como está pasando. Fuera de sus horarios laborales, para poder atender y dar respuesta a todos los frentes abiertos, lo que también afecta de manera directa a sus respectivas conciliaciones familiares.

Es cierto también, y desde mi grupo, en legislaturas anteriores se han presentado iniciativas al respecto que son los directivos de los centros los que más sufren estas consecuencias, porque tienen que compaginar las tareas de la propia docencia con las de la dirección y gestión del centro educativo.

Se debe trabajar en pro, y esa debe ser nuestra responsabilidad, trabajar en pro de aliviar estas cargas y estas tareas a las que se enfrentan, y que compartimos que no deberían asumir, sobre todo,

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

en la cuestión burocrática, que les pesa muchísimo. Y, como digo, las asumen por responsabilidad pero no por competencia.

Por ello, en beneficio de la propuesta de ley que traen hoy aquí, desde nuestro grupo, hemos presentado cuatro enmiendas, que quiero defender también para que reconsideren su aceptación, tres de modificación y una de supresión, que a continuación vamos a detallar.

En cuanto a los dos primeros puntos de esta iniciativa, estamos de acuerdo con que lo que se propone, pero con ciertos matices, que son necesarios incluir, porque es urgente ampliar las plazas y su correspondiente estabilización y regularización de los monitores escolares, más allá de lo que desde la consejería pues hoy se ha prometido aquí, ya que es claramente insuficiente, porque se van a quedar fuera de esta regularización un número más que considerable de trabajadores y trabajadoras del colectivo. Además, entendemos que es necesario también complementar este primer punto con la inclusión de la figura del responsable gestor compartido con varios centros geográficamente cercanos, a través de una experiencia piloto, que sé que no le ha gustado lo de experiencia piloto porque corremos el riesgo de que el Gobierno la normalice y la instaure para medir sus resultados con el objetivo de aliviar a los directivos de los centros de tareas como el mantenimiento de los centros, la relación con los proveedores, la gestión de las bajas médicas, reservando al personal directivo docente todas las competencias de desarrollo y planificación del proyecto educativo.

En cuanto a la segunda enmienda de modificación, voy a intentare ser breve, la hemos registrado sobre su quinto punto, debido a que hemos visto necesario especificar que donde se debe requerir un único formato, y que éste sea digital, es en las relaciones entre la Administración pública y los centros escolares, ya que es aquí donde se encuentran la mayores trabas de que siga operativo un sistema donde se acepten documentos tanto en formato digital como físico. Y en este sentido no se puede exigir un único formato en los trámites de administración y servicios de gestión a los relacionados con la planificación o el control educativo del alumnado y entre el centro escolar y las familias. Es ahí donde está el error, en la formulación de este punto, porque no podemos exigir realizar todos los trámites de manera digital porque, aún hoy en día, sigue existiendo una brecha.

Ya concluyo, sí.

Por último, hemos registrado una enmienda de supresión del punto 4.

Por tanto, compartimos que es necesario avanzar en la de desburocratización de los docentes, empezando por aumentar las plantillas y personal de administración y monitores y monitoras escolares.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Como están comprobando, estoy siendo bastante flexible con los tiempos, pero vamos a intentar ceñirnos todos al tiempo que teníamos estipulado.

Tiene la palabra la señora Rivas...

Perdón, el señor Viedma, del Partido Socialista, tiene la palabra.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señora Armario, le agradezco ese reconocimiento que en su exposición de motivos ha hecho a los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía por esos esfuerzos que dice, y leo textualmente, «realizados hasta el momento en el avance de la digitalización».

Es que así era, efectivamente, ¿no?, cuando estaba la Junta de Andalucía gestionada por el Gobierno del PSOE, se logró que hasta un 96% de los procedimientos que estaban relacionados con la gestión de los centros y del profesorado se realice hoy de manera digital y simplificada.

Pero permítame dos cuestiones básicas sobre este tema. En primer lugar, debo aclararle que el significado de burocracia en el ámbito educativo es la sobreabundancia de documentación y tareas administrativas prescindibles. Por el contrario, es imprescindible el apoyo documental de la gestión que el profesorado necesita por seguridad jurídica y por calidad profesional. Es decir, una cosa es la burocracia, como algo a eliminar o minimizar, y otra muy distinta la necesaria gestión documental que el profesorado y los equipos directivos realizan sobre su labor docente. De la misma manera que otros profesionales en otros sectores también necesitan y deben realizar gestiones documentales como informes, actas, etcétera.

En segundo lugar, me gustaría aclararle que tengo que recordarle también que el incremento significativo de la carga burocrática del profesorado, y es así no solamente en Andalucía, sino en toda España, obedeció precisamente a la implantación de la LOMCE, que fue aprobada por el Partido Popular en el año 2013. Y este incremento se pudo corregir hasta 2018 en todo lo posible por gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, gracias a la publicación de un decreto en el 2010 que regula el sistema de información Séneca y establecía su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz. Este decreto supuso un impulso decisivo para la simplificación administrativa y convirtió el sistema educativo andaluz en un referente para otras administraciones autonómicas y estatales. Y le recuerdo también yo una lista de medidas que solucionó este decreto: desarrollo de aplicaciones Séneca e IPAsen, gestión económica simplificada, matrícula virtual, simplificación y digitalización de los documentos oficiales de evaluación, expedientes académicos digitales e información relevante sobre el alumnado, simplificación y unificación de formularios, secretaría virtual para la Formación Profesional, elaboración de planes de centros que no eran anuales, sino plurianuales, consultas *online* de las bolsas de trabajo.

En relación con su punto..., con los puntos 3, 4 y 5 de su PNL, tengo que decirle que estos avances consiguieron dotar a la comunidad educativa de recursos útiles para la supresión documental y reducir las tareas burocráticas. Y todo ello se hizo racionalizando el trabajo administrativo de la mano del profesorado y de los equipos directivos.

Por tanto, señora de Vox, no puede pretender provocar una especie de borrón y cuenta nueva que solo se puede explicar por el profundo desconocimiento de la educación andaluza, repitiendo como un mantra falso que hay que desburocratizar la educación. La realidad es que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía heredó un sistema fuertemente simplificado y agilizado en todo aquello que era prescindible. Un sistema que hoy es unánimemente reconocido como un gran avance. Lo que sí es cierto es que si este sistema no se cuida, no se invierte en él o no se producen mejoras será responsabilidad del actual Gobierno de la Junta de Andalucía.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

No obstante, desde nuestro grupo parlamentario estamos de acuerdo con seguir avanzando en esta línea y en seguir buscando nuevas soluciones para este colectivo profesional, que precisa y merece las mejores condiciones de trabajo y prestaciones tecnologías necesarias para el desarrollo del mismo.

Termino. Por último, en relación con los puntos 1 y 2 de su PNL, coincido con usted en que es imprescindible dotar al sistema de suficiente personal de administración y servicios, así como de monitores y monitoras escolares, para agilizar su sustitución cuando sea necesario y evitar que el equipo directivo tenga que cargar con sus tareas. Por ello, le planteo una enmienda para que este personal dependa exclusivamente de la Consejería de Educación y así agilizar los trámites de procedimientos que ahora dependen de Función Pública.

Muchas gracias, presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nos acaba de decir el señor Viedma que el Partido Popular en el Gobierno, cuando entró, ha heredado un sistema desburocratizado. Bueno, increíble porque, en fin, le voy a hablar en primera persona. Fui director de un instituto de Educación Secundaria público, del año 2010 al año 2018, y le puedo asegurar que me comían los papeles, literalmente. Es decir, que no tengo que preguntárselo a nadie, pero en fin. Tenemos puntos de vista totalmente diferentes y es evidente que no estamos de acuerdo.

Perobueno, para el Partido Popular, evidentemente, sí es una de las líneas prioritarias la desburocratización. Y en particular en el tema educativo. Y tanto es así que desde el inicio del curso, en la primera mesa sectorial que hubo el 30 de septiembre, pues ya se compartió con las organizaciones sindicales esa preocupación que existía y que ellas también tenían, señal de que no estaba como usted dice, ¿no?

En este primer trimestre de curso, bueno pues, se ha ido organizando esta propuesta de integrantes para formar estos grupos de trabajo y, concretamente la semana pasada, el día 7, se han constituido cuatro grupos de trabajo que emanan de esa mesa sectorial para trabajar en ese tema de la desburocratización.

En fin, hay personas que están ya, representantes de la Administración, representantes de cada una de las organizaciones sindicales, y está la puerta abierta para que puedan invitar a otras personas que puedan aportar ideas y puedan hacer esto mucho más operativo, ¿no?

Está claro que la PNL que nos presenta el Grupo Vox tiene sentido, pero entendemos que desde el Gobierno ya se está trabajando desde hace meses. Y además entendemos que debemos escuchar a los que están verdaderamente perjudicados por todo esto, como son los maestros, ¿no?

En cuanto a los acuerdos que nos traen, a la propuesta de acuerdo que nos traen, con respecto al aumento de monitores escolar, que es el punto primero, bueno, la consejería ya está aumentando las

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

horas de los monitores. Al llegar al Gobierno en 2019, teníamos claro que había que solucionar de una vez esta precariedad laboral. Y, bueno, pues, a los pocos meses se ha conseguido que 426 trabajadoras dejaran de ser despedidas en julio y en agosto. Luego hemos mejorado las condiciones de 346 monitoras. Nos quedan 589 a menos de 35, pero en el presupuesto de 2023 ya se recoge una para que 200 de ellas pasen a 35 horas, ¿no? Por tanto, estamos trabajando en ello y lo tenemos claro.

En el segundo punto, que es el que nos plantean sobre el personal de administración y servicios, bueno, yo creo que hay que insistir en que estamos dando unos pasos bastante importantes en este tema y, de hecho, ya se ha autorizado la cobertura de más de 619 vacantes, fecha de este lunes pasado. Yo creo que aquí es fundamental la coordinación con Función Pública. Las dos consejerías, coordinación y colaboración entre Función Pública y Educación.

En el punto 3, donde habla de Seneca y de IPasen, yo creo que estamos en el momento donde más se está usando tanto Séneca, por parte de los docentes, como IPasen, por parte de las familias. Y yo creo que todos los que somos padres podemos a día de hoy, pues, no sé, desde justificar faltas, desde autorizar actividades extraescolares o consultar un boletín de notas. Y eso lo hacemos ya a través de esas aplicaciones informáticas.

En el punto 4, sobre la programación estándar y simplificada, bueno, pues ya está. Está ya. En Seneca hay un modelo propio de evaluación de competencias en el cuaderno del profesor, en Séneca, que está habilitado. Por lo tanto, entendemos que se está haciendo. Hay posibilidades de mejorarla, pero, evidentemente, Séneca ya da esas herramientas al profesorado.

Y en el punto 5, en el que aparece lo del único formato de..., bien virtual o bien físico, de documentos, bueno, entendemos que hay que ir gradualmente y progresivamente mejorando en esto. Pero, por supuesto, el papel no puede desaparecer. Y eso lo tenemos claro todos porque sigue siendo muy necesario en algunos casos, en algunas situaciones, ¿no? Por lo tanto, sí es verdad que el compromiso está de hacerlo de forma gradual y progresiva, pero ajustándonos a la norma porque la propia Ley de Procedimiento Administrativo lo sigue admitiendo.

Por lo tanto, tenemos claro que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular y de Juanma Moreno van a seguir trabajando en este sentido y es uno de los grandes objetivos que tiene esta consejería.

Nada más. Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Y ahora, para el posicionamiento definitivo y, si puede hacer mención a las enmiendas presentadas, tiene la palabra la señora Armario, del Grupo Vox.

## La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, voy a comenzar con las enmiendas. La única enmienda que aceptamos es la del Grupo Por Andalucía, en concreto, la que nos han realizado al punto 5, referida al formato digital, porque es cierto

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

que existe una España vaciada y rural y no tienen buen acceso a Internet, y como hacía referencia la señora Durán, sigue existiendo brecha digital. Con el resto de los grupos no estamos de acuerdo en las enmiendas presentadas, puesto que el PSOE hacía referencia a que..., bueno que, con que..., el incremento de la burocracia, que lo han mantenido, por supuesto, el Partido Socialista durante mucho tiempo, a pesar de la normativa del Partido Popular, y lo sigue manteniendo el Gobierno de Juanma Moreno. Después, parece que no escuchan ustedes a sus propios sindicatos ni al personal docente, porque existen numerosas noticias y referencias a las que hace falta..., a las que hace referencia el personal docente sobre este exceso de burocratización, de burocracia.

En cuanto al Partido Popular, no le aceptamos ninguna de las enmiendas, puesto que lo que redactan es simplemente un embellecimiento de las enmiendas alabando su trabajo, pero, como usted ha dicho, como ha dicho el señor portavoz del Partido Popular, sigue habiendo muchas cosas por solventar, aunque se esté trabajando en ello. Y en esto consiste esta iniciativa: en impulsar que se simplifique la burocracia al personal docente.

En este turno de réplica, que me quedan pocos minutos, quisiera hacer mención también, en especial, a los profesionales que atienden al alumnado de necesidades educativas en todos los centros profesionales, como de pedagogía terapéutica y de audición de lenguaje, que están también ellos desbordados por el exceso de burocracia. El curso empieza con ellos con un informe de evaluación inicial de cada uno, y un programa de objetivos específicos, y continúa con evaluaciones de seguimiento, informes a las familias, a los centros, a los equipos de orientación... Y cumplimentan cientos de informes específicos. Por supuesto, la prioridad es atenderlos a ellos, por lo que toca hacer los informes y preparar todo ese material adaptado fuera. Y cuando decimos fuera, es en casa; también sábados y domingos. Y, además de asistir a reuniones, tutorías —puesto que los PT son cotutores del alumnado—, y como el resto de profesionales, hacen acta de todo movimiento. Además, asisten a claustros, formación continua y, por si fuese poco, como lo remarcamos anteriormente, adaptarse, o mejor dicho, sobrevivir, a esta nefasta LOMLOE.

Por supuesto, desde Vox, estamos muy comprometidos en la lucha contra todo tipo de violencia, y no podía ser menos nuestra implicación y esfuerzo para erradicar todo tipo de acoso escolar. Y en este sentido también existe exceso de burocracia, ya que estos profesionales se echan a temblar cada vez que se debe, por supuesto, abrir un protocolo de esta índole.

Toda tarea debe repartirse, simplificarse, agilizarse; no existe otro método para que cualquier otra decisión sea eficaz y resolutiva.

Finalizo, señorías, con la experiencia..., con la expectativa, perdón, de que tengan en mente a todos nuestros magníficos profesionales y les den un sí solidario y de reconocimiento a toda su labor, a todos ellos, con su voto afirmativo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## 12-23/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procederemos a la votación cuando termine la segunda PNL, con lo cual damos paso a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Por Andalucía, relativa a la potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia. Para ello, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, me hace especial ilusión traer esta iniciativa hoy aquí, porque es la primera, la primera PNL que traemos desde nuestro grupo. Y nos hace especial ilusión porque, al fin y al cabo, de lo que se trata es de avanzar en más derechos y libertades, principalmente para nuestras alumnas, para que, sobre todo, puedan elegir, libremente y sin condicionamientos, el futuro que realmente desean, indistintamente de lo que, bueno, tradicionalmente la sociedad de un modo u otro ha venido imponiendo.

Como bien sabéis, el pasado 11 de febrero se celebró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en las Ciencias, una fecha que se instó y se celebró desde el año 2015, a raíz de una resolución de las Naciones Unidas, para apoyar fundamentalmente a las mujeres científicas, promoviendo, a su vez, el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, para romper una brecha de género que existe, como decía anteriormente, históricamente.

Y aunque es cierto que se ha ido avanzando, aún queda una brecha en este sentido que hace que las mujeres sigan eligiendo las carreras y los estudios de letras, por encima de las ciencias, porque en España —y aquí tenemos los datos—, por ejemplo en formación profesional de imagen personal, tenemos un 93,9% de mujeres, mientras que, por poner otro ejemplo, en el mantenimiento de vehículos solo representan el 3,7%. Y en la formación universitaria pasa algo muy parecido: existe un 77,9% de universitarias en las carreras de educación, mientras que en las carreras de ingeniería, industria y construcción, solo un 29%, y en las de informática, un 13,4%.

Es responsabilidad de todas y todos, facilitar que, para contrarrestar estos datos, se ponga el foco sobre todo en los más jóvenes y en la educación, para potenciar el interés de las mujeres en las salidas asociadas a las ciencias. Por ello debemos trabajar, desde este Parlamento, en liberar de estereotipos a las profesiones relacionadas con las ciencias, la tecnología, o las matemáticas, para que evitar que eso condicione a las alumnas en una futura decisión de formación y, consecuentemente, una futura decisión profesional y laboral, porque es fundamental, como os decía, eliminar la idea, que se ha instaurado, masculinizada, de cualquier puesto de trabajo. Además, es preciso también que los planes formativos, tal y como solicitamos en esta iniciativa, incluyan las herramientas y conocimientos necesarios para que las

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

alumnas estén preparadas para optar a los puestos de trabajo que van a surgir de la cuarta revolución industrial, en la que ya nos encontramos.

Si centramos los datos de la comunidad autónoma andaluza, ponemos el foco en el informe *Brechas y sesgos de género en la elección de los estudios STEM, por qué ocurren y cómo actuar para eliminarlas*, publicado además por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior en el año 2020. Ahí podemos comprobar que la situación no es mucho más favorable, porque, tan solo en 2019, el 47,2% de las estudiantes andaluzas decidieron cursar un bachillerato de ciencias. En cuanto a la formación profesional, los títulos más infrarrepresentados de mujeres son: Mantenimiento de vehículos autopropulsados, Fabricación mecánica y Electricidad y electrónica.

En definitiva, es verdad que estos datos nos sirven para hacernos una composición de cómo está la situación. Y con esta proposición, lo que tenemos como objetivo prioritario es el promover políticas que favorezcan la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos asociados a todas las ramas científicas, y a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en todos los sectores económicos, desde la educación, a través de un proceso transformador.

Para dar solución a una problemática tan complicada es necesario el compromiso de las familias, el compromiso del sistema educativo en general —y ahí esta consejería tiene mucho que decir y hacer—, de los medios de comunicación, por supuesto, de las empresas, de las administraciones y de la sociedad y de más entes que quieran y puedan sumar esfuerzos enfocados a eliminar esta brecha de género que existe en la elección del futuro profesional.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señora Durán.

Por orden de intervención, el Grupo Mixto Adelante Andalucía no se encuentra presente, con lo cual tiene la palabra la señora Armario, del grupo Vox.

## La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, estamos de acuerdo en que hay que potenciar las ciencias en el sistema educativo, pero ¿solamente para las mujeres? En efecto, en las disciplinas curriculares de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas —STEM por sus siglas en inglés, o CTIM en español—, entre otras materias como la propia medicina, la bioquímica, la física..., se nos presentan como unas herramientas fundamentales para potenciar el progreso tecnológico y económico de cualquier sociedad, pero de ningún modo de manera exclusiva para un solo sexo, como si fuera más beneficioso o más necesario para uno que para otro.

En España en 2023 cada uno puede estudiar libremente lo que quiera. Es cierto que nuestro sistema educativo ha tenido tradicionalmente un tinte muy teórico, es decir, quizás cuadriculado o cerrado, pero no obstante, de lo que no nos cabe duda es de que en los países más punteros en la actualidad coinciden

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

con aquellos que tienen más personas dedicadas profesionalmente a este tipo de actividades científicas, especialmente centradas en la investigación, y por ello también diríamos que hay que avanzar en este sentido.

Pero, señorías, estamos de acuerdo en que hay que fomentar y potenciar las vocaciones científicas y todo lo que concierne al respecto, pero la diferencia entre Vox y los que proponen esta iniciativa es que en Vox defendemos la vocación, sea cual sea el sexo de nuestros estudiantes, independientemente de si es un chico o una chica, y que puedan desarrollarla sin ningún obstáculo; es decir, sea la vocación de quien sea, pero que la persigan y que la estudien.

Y esta, bien puede ser científica o humanística, perteneciente a la rama de la ingeniería o de las ciencias sociales, la jurídica, la música y la danza, o bien las últimas más vanguardistas. Y todo ello, sin favorecer más a un sexo que a otro; a ningún colectivo sí o a una minoría no. Nos importan su vocación, sus metas y sus ganas de trabajar. Eso es lo importante.

Miren, ¿hablamos de brecha, señorías? Realmente, yo no he encontrado un solo dato en las cifras de esta consejería que avale esa supuesta situación de inferioridad académica, pero es que tampoco laboral. No la encontramos.

En formación del profesorado participa el 68% de mujeres frente a solo el 32% de los hombres. Los asesores de formación eran 55% de mujeres, 45% de hombres. En esa formación hay un predominio asfixiante en materia de género, como si los profesores no tuvieran más asuntos en los que formarse; pues en ellos participan, como es de esperar, 79% de mujeres, 21% de hombres.

Y sigo, por poner otro ejemplo, en las Becas 6000: 60% van a chicas, y 40%, para chicos. ¿Qué pasaría si fuese al contrario? ¿De qué hablaríamos entonces?

Por lo tanto, en Vox vamos a posibilitar e impulsar el descubrimiento de vocaciones, sea cual sea y sea para quien sea. Y, por supuesto, dejamos que nuestros jóvenes elijan en libertad, sin presuponer nosotros que cuando no elijan una determinada opción es que se les está engañando, o es que se les está manipulando, o que nuestros estudiantes no tienen la capacidad de saber lo que realmente quieren y lo que les conviene.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Tiene la palabra la señora Rivas, del Grupo Socialista.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Vaya por delante, señora Durán, que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta proposición no de ley, porque sin duda compartimos objetivos en cuanto a lo que a la igualdad se refiere.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Efectivamente, como bien decía, el 22 de diciembre de 2015, la Asamblea General de la Unesco decidió establecer el día 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en las Ciencias, con la idea de promover el acceso y la participación plena y equitativa en las ciencias de mujeres y niñas, además de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mismas.

Por eso decía, señora Durán, que compartimos objetivos con respecto a esta cuestión que nos ocupa. Y por ello, desde el Partido Socialista, nos sumamos al compromiso que plantea su iniciativa de promover el avance del protagonismo de la mujer en las áreas científicas y tecnológicas, y aunamos nuestra voluntad de promover la incorporación de las niñas a la vocación y a la carrera científica.

Igualmente, consideramos que para avanzar es indispensable reivindicar, difundir y rescatar del olvido a las investigadoras que injustamente han sido relegadas a un papel secundario, logrando que puedan ser un referente para las futuras generaciones. Y para ello, efectivamente, debemos reivindicar en las aulas andaluzas su contribución al desarrollo del conocimiento, aun cuando se encontraron con numerosos obstáculos para desarrollar sus carreras profesionales. Recordemos que en la gran mayoría de los casos las mujeres tuvieron vetado su acceso a la universidad hasta finales del siglo XIX, y cuando se les permitió participar en algún desarrollo científico siempre quedaron en un segundo plano.

En este sentido, desde el Grupo Socialista, nos sumamos a la proposición de instar al Gobierno del señor Moreno Bonilla a que desarrollen las medidas efectivas para compensar este injusto olvido del relato sobre el papel de la mujer en el desarrollo científico y tecnológico. Consideramos que esta tarea no es solo justa, sino que también es la condición indispensable para tener éxito en la incorporación de las niñas en la carrera científica y su posterior desarrollo.

Sin duda, debemos señalar que se han producido algunos avances positivos, como el hecho del aumento paulatino de la presencia de las investigadoras, alcanzando un 41%, señora Armario, pero a nosotros un 41% nos sigue pareciendo una cifra bastante baja, para lo que perseguimos. Pero todavía son muchos e importantes los retos presentes en nuestro sistema científico y universitario para avanzar, como digo, en la igualdad y en el papel de las mujeres.

Y, por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que debemos trabajar sin descanso, sobre todo en nuestra comunidad autónoma, en lograr atraer, retener y apoyar el talento femenino hacia las tecnologías, la ingeniería, en las áreas STEM, como se decía, y, en definitiva, en la carrera investigadora.

Por todo, consideramos que las futuras decisiones, sobre todo de índole legislativa, el Gobierno del señor Moreno Bonilla de la Junta de Andalucía, debe articular medidas claras en este sentido, y que el objetivo de atraer a las mujeres científicas debe asentarse en medidas concretas dirigidas a lograr la igualdad efectiva, como decíamos al principio; como puede ser, por ejemplo, la obligatoriedad de la existencia de programas para apoyar el progreso de las mujeres en la carrera científica y de asegurar la composición equilibrada de género para intentar superar ese 40%.

Además, nos encontramos ante una gran oportunidad para avanzar decisivamente en esta dirección, gracias a las reformas puestas en marcha por el Gobierno central de las dos principales leyes del sistema de conocimiento en España: la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la Ley de universidades.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Por tanto, desde el Grupo Socialista, como digo, apoyamos esta proposición y animamos al Grupo Parlamentario Popular a que la apoye también.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Olmedo.

## La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Por Andalucía muestra una realidad, y es que la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas persiste desde hace años en todo el mundo; que, a pesar de la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, pues estamos todavía insuficientemente representadas en estos campos.

Pero, dicho esto, también es una realidad que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha medidas desde las distintas consejerías que nos permiten decir hoy que el porcentaje de personal femenino dedicado a I+D en Andalucía ha aumentado un 13,6% en el periodo comprendido entre 2017 y 2021. Una evolución ascendente, además, que también se observa en los grupos de investigación andaluces liderados por mujeres, que también ha crecido en el mismo periodo un 18,7%. Además, cabe destacar la tendencia positiva también en cuanto al denominado techo de cristal, un indicador de referencia internacional que mide las oportunidades relativas de mujeres frente a los hombres a la hora de alcanzar la posición más alta en la jerarquía de investigación.

Estos datos, señorías, se recogen en el informe «Mujeres en el sistema andaluz del conocimiento 2021», que es elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, que depende de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, y que es un ejemplo de cómo este Gobierno se preocupa por analizar la situación de las mujeres en los distintos campos y, en especial, en los sectores STEM, y así poder seguir promoviendo políticas que nos permitan continuar avanzando en esta materia. La señora Durán también ha dado otro ejemplo de un informe de Presidencia de 2020 que va en esta línea.

Asimismo, tenemos que destacar que el cien por cien de las universidades andaluzas cuenta actualmente con un plan de igualdad de género, mientras que en el resto de España este porcentaje es del 94% en las públicas y del 70% en las privadas. Y esto es una muestra de cómo se continúa trabajando por alcanzar la igualdad de trato y oportunidades en el entorno universitario.

También tengo que darles otro ejemplo de cómo continuamos avanzando. El 57% de los investigadores de la sanidad pública andaluza, que a lo largo de 2022 han participado en algún proyecto de investigación en salud, son mujeres, un porcentaje que ha aumentado 13 puntos desde 2018, cuando se situaba en un 44%. Lejos de conformarse con estos datos, nuestra consejera de Salud y Consumo ha anunciado

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

la puesta en marcha del programa de igualdad de género que se enmarca en la estrategia I+I en salud, para reforzar el crecimiento del liderazgo femenino en investigación en ciencias de la salud.

Y, centrándonos en Educación, tengo que decirles que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha puesto en marcha programas encaminados a fomentar vocaciones científicas y detectar el talento tecnológico en el alumnado, especialmente en las niñas y desde edades tempranas. Están dirigidos a centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, en los que se encuentra también, por cierto, el alumnado de Necesidades Educativas Especiales, para el que existe también profesionales —que, además, hemos podido hablar también en las intervenciones anteriores— que adaptan estas enseñanzas cuando así lo necesitan. No tenemos que hacer nada particularmente solo para ellos, sino que existen los profesionales que lo adaptan. Son los programas, como les digo, STEM, de investigación aeroespacial aplicada en el aula y el programa de pensamiento computacional, aplicado también en el aula.

En resumen, los datos que les estoy mostrando vienen a reforzar la idea de lo que les planteaba al inicio de mi intervención, que existe una realidad, que es la brecha de género en los sectores STEM, pero que existe un Gobierno comprometido que está poniendo en marcha los mecanismos desde todas las consejerías —y ya les he puesto muestras— para seguir mejorando estos datos. Por eso espero que tengan en cuenta nuestras aportaciones, ¿no?, que vienen a reflejar la labor que en esta materia ya se viene desarrollando.

Y además quería aprovechar para mostrarle un ejemplo de cómo en los institutos y en los centros andaluces se trabaja por dar a conocer las mujeres que destacan en el ámbito de la ciencia, como es el IES Aguilar y Cano de mi pueblo, de Estepa. Gracias a los profesionales, a los profesores y a los alumnos que lo han desarrollado.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Para mostrar el posicionamiento, tiene la palabra la señora Durán.

**La señora DURÁN PARRA**

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias a todos los grupos por las aportaciones que han planteado a esta iniciativa. Pero una apreciación a la señora Armario: potenciación en el ámbito educativo del papel de las mujeres y las niñas en la ciencia. Así se llama la iniciativa. No voy a entrar en un debate que lo que busca usted es si existe la brecha de género o no, que es innegable que existe, pero le propongo que para traer otro tipo de iniciativas tiene usted el cupo para hacerlo y lo puede hacer cuando quiera, pero esta va expresamente dirigida a mujeres y niñas.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Dicho esto, me gustaría seguir, ¿no?, con la intervención enfocándome en las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Vox en este caso y por las del Partido Popular. Porque aunque haya cosas que sean totalmente incompatibles con nuestra visión de la política, como decía, he querido ser pragmática por el bien de nuestras alumnas y el futuro que realmente deseamos para ellas y para sí mismas, para que esta proposición se apruebe y sigamos avanzando en la igualdad dentro de los estudios y profesiones enmarcadas en el ámbito de la ciencia, sin que repercuta en los prejuicios y sesgos de género existentes hoy en día en nuestra sociedad.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, de la 6 que han registrado vamos a aceptar una, que es la enmienda de adición 14, que creemos que mejora esta propuesta. Y creemos muy acertada la propuesta de premiar a aquellos centros educativos andaluces que incentiven la innovación en el área STEM. Porque trabajar en pro de incentivar a dichos centros, en que mejoren y que todas sus actuaciones y actividades científicas vayan en beneficio no sólo de las alumnas, sino de la sociedad en su conjunto. Y estamos de acuerdo, pero aquí se ha olvidado usted de usar el lenguaje al que van dirigidas: a las alumnas.

De igual forma es verdad que vemos muy acertada la propuesta de potenciar y reforzar los premios de excelencia en los campos de la investigación que motiven, especialmente a las alumnas, a participar en dichos concursos y actividades, con el objetivo de aumentar el interés en la ciencia.

Estas propuestas, como decía, son constructivas y mejoran nuestra proposición de ley, pero claro, no todo es de color de rosa. No nos parece lógico que nos presenten enmiendas a las que nos modifican el texto para cambiar alumna por alumno o alumna cuando, insisto, es una proposición dirigida exclusivamente a fomentar el papel de las mujeres y las niñas en la ciencia de manera directa y exclusiva. Y que cuenta, como decíamos, además con el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas.

Por otro lado, en cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, vamos a aceptar todas, excepto dos. Eso sí, no sin decir que..., que bueno, que nos causa cierta sorpresa, ¿no? En ningún momento se ha dicho que no se estén haciendo cosas. Se están haciendo, y por eso entendemos que nos parecían insuficientes y hay que seguir trabajando en la senda de aumentar esas iniciativas. Es verdad que..., que bueno, me gustaría poner en valor...

*[Intervención no registrada.]*

... la ciencia. Y que, sin duda, pues, va en la línea de lo que estamos planteando. Y que esperemos que no sean pruebas piloto y que sigan adelante, ¿no?

En este sentido, como decíamos, vamos a aceptar todas, menos la 2 y la 12.

Y, por último, os pido que votéis a favor de esta iniciativa, a todos y a todas porque, al final, lo que hace es otorgar más derechos y libertades a nuestras alumnas para acabar con esa brecha de género que sí que existe y que, al final, nos corresponde a todos y a todas los que estamos aquí potenciar una educación más justa y más igualitaria y, por supuesto, que vaya en beneficio del total de la sociedad.

Así que voy a acabar con una frase de una científica, de Marie Curie, que define a la perfección el sentido de esta iniciativa. Y es: «Era como si me abriera un mundo nuevo, el mundo de la ciencia que por fin se me permitía conocer con toda mi libertad».

Muchas gracias.

CVE: DSCA\_12\_105

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Bueno, pues pasamos a las votaciones, por orden del debate. La primera PNL la vamos a votar por puntos y la segunda, entiendo que en bloque, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Entera, seguro.

¿Y la proposición de Vox, votamos punto a punto?

[Intervención no registrada.]

Pero, ¿de cuál habla? Perdón.

[Intervención no registrada.]

De la suya. Vale, vais a votar en contra.

¿Votamos punto a punto, entonces, también?

[Intervención no registrada.]

Que se vote en bloque, vale.

¿Y la de la desburocratización? Punto a punto.

[Intervención no registrada.]

Vale. Votamos punto a punto, entonces.

Bueno, pues pasamos a la votación de la primera PNL. El punto primero.

¿Votos a favor? Siete.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones? Entiendo que ninguna.

Punto segundo.

¿Votos a favor? Vale.

¿Votos en contra? Vale.

Punto tercero.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Ninguno, perfecto.

Punto cuarto.

[Intervención no registrada.]

Ahí, perdón. Abstenciones. Disculpe, sí.

¿Abstenciones? Vale.

Punto cuarto.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Vale.

Y el punto quinto, que es el que tiene la enmienda de Por Andalucía.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

¿Abstenciones?

Bueno, pues queda la proposición aprobada con los puntos que se han votado.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley. En este caso se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? Dieciséis.

¿Votos en contra? Dos.

¿Abstenciones? Entiendo que ninguna.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Pues muchas gracias a todos por la asistencia y por el comportamiento en esta comisión. Que tengan buen día.

[Se levanta la sesión.]

CVE: DSCA\_12\_105

© Parlamento de Andalucía

<http://www.parlamentodeandalucia.es>  
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla  
Tlf.: 954592100

